Miércoles 5 de Enero de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,300

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 44
[illegible]

La suscricion pagadera en oro



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Estracto de diarios de Buenos Aires.—Sigue el informe de la Mesa de Estadística sobre la mortalidad en el Departamento de Montevideo.—Seccion científica, Variedades, Seccion para todos y Noticias.

La Tribuna.—Dice que se ha empezado á pagar en la Junta de Crédito Público los intereses de la Deuda vencidos en 31 de Diciembre, con títulos adicionales de 12 p. % de interés anual con arreglo á la ley de 22 de Octubre ppdo.; que ha concurrido gran número de tenedores á efectuar la operacion; que el Ministro de Hacienda se ocupa mucho de los tenedores de Deuda, y con un poco de buena voluntad y esfuerzo, se arreglará todo y se levantará el país mas pronto de lo que se piensa; pero que es preciso ser razonable, muy razonable.

Vienen despues algunas palabras dedicadas á la fiesta dada el sábado por el Presidente de la República. Dice que asistia todo el cuerpo diplomático y la oficialidad de las estaciones navales. Que bajo el punto de vista político los dos partidos tradicionales estaban representados por los personajes mas influyentes. Que la cordialidad reinaba en todas partes y que los miembros del Gobierno reunidos con el Presidente, presentaban el espectáculo de la mas estrecha *entente cordiale* en el Gabinete.

Despues de este conato de crónica de baile, el director de *La Tribuna* recomienda á sus lectores los artículos de su colaborador político y de su redactor comercial.—No nos parece mal este sistema de recomendarse unos á otros los que colaboran en un mismo periódico. Podríamos llamarlo sistema de *mútua admiracion.*

Echemos, pues, una ojeada siguiendo la indicacion hecha por la *batuta* del director de *La Tribuna* sobre el primer editorial de la redaccion. Lleva al pié la consabida inicial *L.* y tiene por epígrafe «Impaciencias peligrosas». Las impaciencias á que el señor *L.* se refiere son las de aquellos como *El Nacional*, por ejemplo, que quisieran que el Ministro de Hacienda repitiera el milagro de los panes y los peces.

Y dice el señor *L.*: «¿á quién se ataca atacando al Convenio de 22 de Octubre? ¿A quién se hace mal? ¿Acaso al Convenio mismo?—No por cierto. Se ataca, se hace mal y se perjudica única y directamente al comercio, á la poblacion y á los mas vitales intereses del país.»

Desde luego, añade el señor *L.*, el gobierno por medio de la percepcion de los impuestos al tipo de la cotizacion del papel, ha salvado la renta pública; luego el tipo alto á que aun se conserva la moneda corriente no perjudica en lo mas mínimo al erario ni á los particulares, desde que estos lo reciben por su equivalente segun la cotizacion oficial.

Al señor L. le han dicho que desde Setiembre á la fecha, es decir en cien dias próximamente, el Ministerio de Hacienda ha conseguido, ha creado, por decirlo así, y ha invertido en las necesidades de la guerra y en otras atenciones del servicio público, como dos millones y medio de pesos; y le aseguran además que se cuenta con elementos para dejar completamente saldados dentro de pocas semanas, todos los presupuestos vijentes de la administracion correspondientes al año de 1875.

Termina el señor L. su artículo recordando las leyes dictadas por el Poder Ejecutivo en virtud de las autorizaciones de 21 de Setiembre: leyes cuyo conjunto forma un completo sistema de hacienda.

Para apoyar el señor L. sus exhortaciones, reproduce algunas líneas de *El Nacional* de Buenos Aires en que dice á la oposicion que no puede llevarse á efecto en un año, una reforma radical en el sistema rentístico de una nacion.

El último editorial de *La Tribuna* se refiere mas bien á una cuestion de ciencia económica que á asuntos de actualidad. Se trata de saber si el conocido aforismo *dejad hacer, dejad pasar*, pertenece á Quesnay ó á Gournay; y de cual es la verdadera inteligencia de aquel aforismo.

Como en la actualidad hay artículos que ofrecen interés mas palpitante, prescindimos de esas cuestiones de erudicion económica á que es tan aficionado el señor Dorion, para ocuparnos de

El Nacional—Inserta una nota que el doctor Lamas *ha dejado de pasar* á los gobiernos estranjeros y que el colega les hubiera dirijido despues de la terminacion de la guerra. Está nota *nonata* está concebida en los términos siguientes:

A S. E. el señor Encargado de Negocios de. . . . ó al señor Ministro de Negocios Estranjeros de. . . . .

El abajo firmado cumpliendo la espresa indicacion de S. E. el señor Presidente de la República, tiene el honor de participar á V. E. á fin de que se digne comunicarlo á su Gobierno, la feliz y radical terminacion de la guerra civil que durante cinco meses afligió la nacion.—

Al cumplir tan grato encargo, debo agregar á nombre tambien del Gobierno Oriental, algunas consideraciones que se ligan estrechamente con tal acontecimiento ó son mas bien su lógico corolario.

Mi Gobierno, señor Ministro, desea hacer constar oficialmente que la terminacion de la guerra tan inicuamente traida al país, ya sea sublevando algunos habitantes de la campaña, inconscientes de las venganzas y perversidad de la rebelion, ó ya sea enganchando gavillas de mal entretenidos vagamundos en los países vecinos; que esa terminacion se ha llevado á feliz práctica sin ninguna de las violencias que singularizan la marcha de las guerras civiles en otros países mas avanzados en civilizacion y de instituciones mejor radicadas.

El Gobierno no ha confiscado los bienes de sus implacables enemigos, no los ha sumido en seguros calabozos, no los ha confinado á lejanos y mortíferos climas, ni ha hecho pesar sobre ellos y los secuaces conocidos, ninguna de las retaliaciones de que nos dan ejemplo algunos gobiernos.

Vencidos en lucha leal, y perseguidos hasta los límites de la República por el mismo Sr. Ministro de la Guerra en persona, mi Gobierno ha abierto sus brazos á los rebeldes, á los mismos que intransijentes ó incorregibles desoyeron la voz fraternal de amnistía dada en Setiembre pasado; y les ha concedido un generoso y amplísimo indulto. Han dejado las armas fratricidas, volviendo en el acto al hogar, al amparo de las leyes tutelares, convencida la administracion de que la indulgencia con los ciudadanos estraviados es y debe ser un incentivo en estos á la radicacion de una paz duradera y al respeto á la autoridad bastante fuerte para [illegible]

La República Oriental puede revindicar para sí la gloria de haber concluido una guerra civil de ocho meses, en que han militado quince mil soldados, sin que una lágrima, ni una venganza, ni una exaccion, ni un abuso, hayan tenido razon en turbar el júbilo tan nacional, ni estraviado tan legítima y magnánima satisfaccion.

El país se halla hoy convocado á comicios electorales para la renovacion constitucional del Poder Legislativo; y el Gobierno se complace en poder asegurar que una eleccion libérrima, atestiguará pronto á los estraños cuánto respeto hay en la República, desde el Gobierno mismo hasta el mas modesto ciudadano, hácia aquel grande acto de la soberanía nacional.

Cúmpleme ahora, señor Ministro, hacer constar marcadamente que mi Gobierno se esforzará por estrechar cada dia mas los lazos de buena amistad que ligan á la República con ese país, y que acordará infatigable y afanosa proteccion á las personas, [illegible] en nuestros feraces campos y nuestras florecientes ciudades, justa remuneracion á su trabajo ó su inteligencia.

Vencida la crisis económica que aun aflije al país, como un triste é ineludible legado de ruinosos desaciertos y prolongadas guerras civiles, crisis para cuya feliz solucion el Gobierno ha puesto en juego elementos y medios que próximamente lo habilitarán para salvarla desahogadamente, procurando atender al servicio de las Deudas Públicas y á las exigencias del Presupuesto; vencida esa crisis, muy pronto mi Gobierno se hará un deber en proponer á la nueva Legislatura leyes liberales y amplísimas que sean eficaces para el fomento y amparo de una sana inmigracion y colonizacion; y para el desarrollo de la produccion nacional, en la cual va envuel- [illegible]

Mi Gobierno, con la conviccion de sus nobles propósitos, confía que su marcha constitucional, sus desvelos por el bien público y por el progreso y la paz de la República, le conquistarán cada dia mas los votos de adhesion y las leales congratulaciones de los gobiernos amigos.

Con ese motivo, aprovecho la oportunidad para presentar á V. E. las consideraciones etc. etc.

ANDRÉS LAMAS.

El Nacional rectifica dos grandes errores en que á su juicio ha incurrido *La Tribuna*. Fué el primero el decir que debemos prescindir de los partidos. *El Nacional* cree, por el contrario, que conviene que estos existan cada dia mas fuertes y prepotentes, y que vayan á las elecciones cada uno con su divisa.

El segundo punto de la rectificacion de *El Nacional* es el siguiente—*La Tribuna* habia dicho: «no seria una locura y un crímen preocuparnos del partido cuando la patria está en peligro y cuando como en los dias de la vieja Roma, es tiempo de suspender el combate en el interior de la arena para emplear la fortaleza de sus brazos y la pujanza de sus armas en la defensa comun de la patria amenazada?»

A esto contesta *El Nacional*: «el pueblo romano no se hubiera hecho notable por sus grandiosas luchas en el circo y fuera de él, si esos ciudadanos hubiesen combatido alguna vez en lo *interior de la arena*; porque entonces ciegos y perdidos hubieran tenido la suerte de Belisario.»

«Sobre la tumba de Lallemand» se lee en el encabezamiento de otro artículo titulado «Lecciones de ayer». Si el objeto del artículo es deplorar la prematura muerte de aquel pundonoroso militar, que segun *El Nacional* era una de las esperanzas de la Patria, nosotros nos asociamos á ese duelo.—Pero si como podria deducirse de otros pasajes del mismo artículo, *El Nacional* deplora que no hayan caido tambien en el campo de batalla heridos por el plomo ó por el hierro unos cuantos *doctores*, no podemos acompañarle en este sentimiento. Sobrada sangre se ha vertido en las guerras civiles: demasiadas *esperanzas de la patria* se han agostado en flor para que sea lícito sentir que no se malogren otras que aun puedan quedar.

A continuacion viene la crónica del baile dado por D. Pedro Varela; y despues la lista de suscricion para regalar una espada de honor al coronel Latorre.

El interés político de *La Política* de ayer está en un editorial que nos parece que no pertenece á la pluma de su director. — Lleva por epígrafe «Un paso en falso,» y tiene por objeto contestar al ataque dirigido por *El Nacional* al señor Ministro de Hacienda.

Si hemos de atenernos al artículo de *La Política*, el de *El Nacional* ha sido escrito por el Sr. Moncayo, el cual en concepto del colega *lamista* ha demostrado mas talento que habilidad, mas impetuosidad que tino político, se ha dejado arrastrar de sus pasiones y ha perdido de vista las conveniencias políticas.

La Política dice que si prestar armas al contrario es dar un mal paso en política, puede afirmarse que *El Nacional* ha nacido dando un traspié.

Dos son, segun ella, los puntos principales que se destacan en el artículo de *El Nacional*. El primero, falso de todo punto, es el de acusar al doctor Lamas de guardarse para sus adentros sus planes financieros y no participarlos á sus conciudadanos.—Para contestar á esta acusacion, recuerda *La Política* las frecuentes y largas reuniones que desde su llegada á Montevideo, tuvo el Ministro de Hacienda con los Gerentes de los Bancos: las que tuvo tanto en su despacho como en su casa particular, con el alto comercio; y el estenso Mensaje que dirigió al Cuerpo Legislativo. Llama tambien la atencion sobre la circular del Ministro de Hacienda á todas sus dependencias, previniéndoles que antes del 15 de Enero le dirijan sus Memorias respectivas, para redactar en vista de ellas la Memoria general que debe presentar á la Legislatura.

Para contestar á la segunda acusacion dirijida al Sr. Lamas de haber hecho poco en el tiempo que lleva encargado de la cartera de Hacienda, dice *La Política* que cuando el Dr. Lamas se encargó del Ministerio, el país estaba desquiciado moral y materialmente: moralmente por una administracion llena de abusos, de errores y de mezquindades; y materialmente por la guerra civil y la falta de recursos. Que por el momento los Ministros no podian ocuparse de otra cosa que de la terminacion de la guerra; y que apenas concluida esta ya quiere *El Nacional* tocar los resultados de un plan financiero, concebido en medio de las mayores tribulaciones y que casi no ha empezado á ponerse en práctica todavía.

Recuerda cuanto tiempo, cuanto trabajo y cuantos desvelos costó á Mr. Thiers reconstituir su pátria despues de la guerra franco-alemana, y eso que en Francia se abrió un empréstito monstruoso y se cubrió siete veces; se crearon impuestos de todas clases y todo el mundo pagó sin chistar.

La Política juzga injustos los cargos que *El Nacional* dirije al Ministro de Hacienda. Dice que las cuestiones de hacienda son aquí mucho mas difíciles de resolver, y requieren mas tiempo que las de guerra: que para estas se necesitan armas, hombres y un jefe esperto: que todo esto lo hemos tenido: que el coronel Latorre ha sabido terminar la guerra en pocos dias; pero que ha contado con elementos que costaron muchos millones que tuvieron que distraerse de otras atenciones. Que á balazos y á sablazos ha hecho huir á los revoltosos; pero que á balazos y á sablazos no se acuña moneda sino que por el contrario el dinero es cobarde y le asusta el olor á la pólvora.

Termina el artículo diciendo que la última guerra civil ha costado casi tanto como la de Crimea: que tenga un poco de paciencia *El Nacional* y que comprenda que cuando el doctor Lamas con sus años y reputacion ha venido á encargarse de la cartera de Hacienda, no será para estrellarse al fin de su carrera, sino para adornarla con un nuevo timbre.

REMITIDO

Los exámenes del «Seminario Anglo-Oriental»

Merced á la galantería del señor Director de este colegio, he tenido el placer de presenciar sus exámenes que tuvieron lugar en los dias 20 al 25 del mes de Diciembre próximo pasado. El conjunto del acto ha ofrecido motivos bastantes para aventurarme á realizar una crónica de ellos. Y justo será que á fuer de narrador penetre en sus detalles, esto aunque comprenda que mis fuerzas no me permitirán patentizar este sério y hermoso espectáculo de modo que aparezca con todos los brillantes colores con que ha sido adornado. Sin embargo, muy justo es tambien hacer un esfuerzo para bosquejar aunque pálidamente ese cuadro que encierra entre infinitos méritos, el de poderse presentar como un ejemplo de laboriosidad, abnegacion y constancia.

El acto fué inaugurado el dia 20 ante una selecta y numerosa concurrencia: la mesa examinadora concurrida por distinguidos educacionistas y presidida por el Sr. Dr. D. Marcos Baeza, quien con breves é inspiradas frases promovió en los niños la conviccion y entereza tan necesaria en esos momentos; y ellos por su parte reflejando en sus semblantes alegres la serenidad de ánimo propia de la confianza del saber, presentábanse ostentando en su urbanidad y distincion encontrarse impregnados de la primera parte de la enseñanza del hombre, tal vez de la mas importante: la educacion.

Indudablemente la nutricion de conocimientos llega á edificar la idea y contituir la conviccion á la vez que elevar los pensamientos á las altas regiones del axioma; pero tambien es muy cierto que la educacion moral del hombre es la mas robusta base de ese edificio: que los principios de urbanidad y respeto retoñan en sentimientos cuya consecuencia será el cultivo de la virtud y cuyo resultado asegurará el bien de la pátria, de la familia y de la sociedad: en una palabra, el bien de la humanidad.

Mas volvamos á nuestro verdadero terreno, hagamos crónica; el exámen rendido por los niños de difíciles y diversas materias, estuvo en un todo satisfactorio, [illegible] por el señor doctor don Plácido Ellauri que presidia la mesa examinadora en ese momento, y lo comprendió así mismo la concurrencia.

En los siguientes dias los resultados correspondieron al buen concepto que la concurrencia se formara del adelanto de los discípulos: coronando la ventajosa opinion, las dotes intelectuales que demostraban los niños en general, y que parecian resaltar especialmente en algunos que declamaron diversas é interesantes composiciones, con una vehemencia, elocuencia y naturalidad digna de grandes oradores. Al tener aquí que consignar los nombres de esos niños, casi quisiera eludir ese deber por dos razones, primera: por no aventurar una opinion que tal vez careceria de completo fundamento é hiriese involuntariamente alguna susceptibilidad, y segunda: por no abrogarme un talento especial en materia tan difícil á mi juicio como la de prejuzgar la inteligencia de un niño; pero no obstante creo que resaltaban entre ese cúmulo de precoces criaturas, los niños Felipe O. Lacueva, Jacinto Villegas, Cárlos Roxglo y Gervasio Muñoz.

En el último dia ó sea el de la adjudicacion de los premios, el acto fué adornado por un sin número de rasgos que por su nobleza y ternura llegaron á conmover nuestra sensibilidad, y cuyo resultado es la imágen de la pureza de los sentimientos que se agitaban en el corazon de los personages que componian tan sublime cuadro. Ante una inmensa y selecta concurrencia formada en su mayor parte por los padres de los colegiales, didse comienzo á la ceremonia, inaugurando el acto el Sr. D. Florencio Escardó con un brillante discurso, en el cual se destacaba la noble idea de estimular la carrera del profesorado; trayendo á consideracion un ejemplo de los grandes resultados á que ella conduce en el ilustre ciudadano argentino Sr. D. Domingo Faustino [illegible] apostolado, unió á sus altos méritos un título mas y una corona cuyas inmarcesibles flores exhalarán con su perfume el recuerdo eterno de sus virtudes; que recordarán á las generaciones futuras su grandiosa idea en la obra del engrandecimiento de la pátria. Siguióle en la palabra un señor Reyes que sentimos no recordar su nombre; este señor pronunció un discurso cuyas sentimentales frases exhortaban á la juventud á que allende el porvenir, el precioso tributo á la pátria fuese pagado por ellos de modo que en su engrandecimiento ofreciera esta brillante generacion un modelo de verdadero civismo. Siguiéronle en la palabra otros señores que pronunciaron discursos dignos del acto.

En seguida los niños del Seminario cantaron el himno nacional, que les mereció de la concurrencia una lluvia de aplausos, y para amenizar aun mas la ceremonia, las tiernísimas hijitas del señor don Manuel García Freire, tocaron en terceto de violines y piano, un bello trozo de la *Sonámbula*; muy dignas de elogio son estas niñas que con cortos estudios han adquirido una ejecucion brillante, notándose además en ellas bastante sentimiento. Cuando terminaron, formóse una comision compuesta de las distinguidas señoras D.ª Rosa E. de Lacueva, D.ª Magdalena Vidal de Villegas, D.ª Ireno T. de Velazco, D.ª Isolina I. de Eastman, D.ª Ercilia C. de Iglesias, D.ª Cármen Diaz de Alvarez, D.ª Manuela S. de Zabala y D.ª Baldomera C. de Sayago, quienes con solicitud y cariño colocaron las medallas á los niños premiados; este acto fué embellecido con un rasgo sublime de ternura. Al presentarse uno de los niños ante tan honrosa comision á recibir la recompensa á su estudio y adelanto, fué preso de una fuerte emocion, producida tal vez por la alegría que embriagara su alma y la cual fué á traducirse en lágrimas, bastó ese rasgo de esquisita sensibilidad, para que los corazones de aquellas nobles damas se contagiaran de la emocion, y desprendieran de sus ojos gotas de ternura que para gloria de toda la concurrencia y nuestra, no rodaron impunes sobre sus mejillas.

Muchos fueron los niños premiados, pero solo recuerdo á Cárlos Roxglo y Jacinto Villegas que obtuvieron las dos medallas de oro y á Luis García que mereció la primera de plata. Concluida esta ceremonia de recuerdos tan gratos, un nuevo rasgo de elevacion y nobleza produjo en nuestra alma una dulce emocion. De la comision de señoras que he mencionado, salió la señora doña Rosa E. de Lacueva, que acompañada del señor don Javier Alvarez, colocó al señor Director del Colegio una hermosa medalla de oro en nombre de las madres de sus discípulos, como premio á su laboriosidad y constancia; y el señor Alvarez completó la accion presentando al señor Negrotto un diploma correspondiente á la medalla como prueba concluyente de la gratitud á que se habia hecho acreedor.

Si el señor Negrotto ha recibido por medio de esa accion, que habla muchísimo en favor de quienes la han practicado, una prueba grande y eterna de sus méritos; permítame que justificándola con mi humildísima opinion, haga votos para que no cejen ahí sus esfuerzos en obsequio de la santa obra del cultivo de la inteligencia humana, á que se ha dedicado.

J. M. Martinez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 3 de 1876.

Habiendo cesado las circunstancias anormales por que atravesaba el país, y que dieron márgen al llamado de los ciudadanos al servicio de las armas para la defensa del órden y de las instituciones; el Superior Gobierno con esta fecha ha dispuesto disolver los batallones de G. Nacionales que guarnecen la capital.

En consecuencia, se servirá Vd. proceder á verificarlo, fijando al efecto un plazo para la entrega del armamento y vestuario del cuerpo de su mando.

Réstame solo hacer presente á vd., á nombre del Superior Gobierno, el agradecimiento de que está poseido por los importantes servicios prestados durante la guerra que acaba de terminar, y así se servirá vd. manifestarlo á los señores jefes, oficiales y tropa que han servido bajo sus órdenes, durante ella.

Aprovecho á la vez esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi particular estima.

Dios guarde á vd.

LORENZO LATORRE.

Señor Jefe del 1.º de GG. NN.
Señor Jefe del 2.º de GG. NN.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Enero 4 de 1876.

Conviniendo sobre manera que el Gobierno tenga un conocimiento aproximado en lo posible, acerca de la cantidad de cereales, especialmente de trigo, sembrados en ese Departamento—del rinde de cada fanega de siembra y demás circunstancias que puedan servir para apreciar el monto de la cosecha del año, espera que V. S. procederá á tomar las medidas que juzgue oportunas á fin de obtener y remitir á este ministerio á la brevedad posible los datos indicados.

Dios guarde á V. S.

TRISTAN NARVAJA.

Sr. Comandante Militar del Departamento de.........

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 4 de 1876.

Por especial encargo de S. E. el Presidente de la República me dirijo á esa Comision haciéndole presente que se hace de todo punto necesario proveer de agua corriente al manicomio establecido en la casa quinta de Vilardebó, á cuyo efecto impartirá las órdenes necesarias.

TRISTAN NARVAJA.

A la Comision Administrativa de Aguas Corrientes.

INTERIOR

Instruccion Pública

Comision de Caridad.

Montevideo, Diciembre 30 de 1875.

Señor Director de Instruccion Pública, D. José María Montero (hijo).

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota de vd., fecha 16 del que rige, y las treinta cajas y ciento treinta y ocho paquetes, cuyo contenido son hilas, vendas y compresas destinadas al uso de los enfermos que se hallan en este Hospital de Caridad.

La Comision de Caridad ha tenido conocimiento de esa donacion y le agradece á vd. en nombre de aquellos pacientes ese rasgo piadoso.

Con tal motivo, me es grato saludar á vd. atentamente.

Cárlos S. Viana.
Luis E. Artayeta, secretario.

Escuela «Durë» número 19.

Miguelete, Diciembre 29 de 1875.

El dia 28 del presente he tenido el honor de recibir dos circulares del Sr. Director.

Al acusar recibo de ellas, me es grato asegurar á vd. que pondré todo esmero para que el contenido de las precitadas circulares, sea cumplido estrictamente.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á vd. los sentimientos de mi mas alta consideracion, con que soy S. S. S.

Lucía Valladares.

Al Sr. Director de Instruccion Pública, Don José M. Montero (hijo).

Escuela «Resende» núm. 6.

Villa de la Union, Diciembre 31 de 1875.

Señor Director de Instruccion Pública, D. José M. Montero (hijo).

La que suscribe, maestra de la «Escuela Resende» núm. 6, tiene el honor de acusar recibo de las circulares de Vd. de fecha 23 y 28 del corriente.

La que suscribe está enterada del contenido de dichas circulares y dará cumplimiento á lo que en ellas se determina.

Con este motivo, le es grato á la que suscribe saludar á Vd. con su mayor consideracion y respeto debido, á quien

Dios guarde muchos años.

Jacinta B. de Lalanne.

Escuela «Lamas» núm. 17.

Montevideo, Enero 3 de 1876.

Sr. Director de Instruccion Pública, D. José M. Montero (hijo.)

La maestra que suscribe, ha recibido dos circulares, una de fecha 23 de Diciembre pasado, y otra del 28 del mismo mes. En la primera se le comunica, que en los meses de Enero y Febrero, las tareas escolares darán principio á las 9 de la mañana y concluirán á la una de la tarde.

En la segunda, recomienda estimular á las educandas á que traigan de sus casas ropas y medias usadas, para enseñarles á remendarlas y zurcirlas.

Fiel observadora de las disposiciones de esa Direccion, la que suscribe, se hará un deber en cumplir estrictamente las órdenes que se digne comunicarle el Sr. Director á quien

Guarde Dios muchos años.

G. Champagne.

Escuela «Lombardini» núm. 5.

Villa de la Union, Diciembre 31 de 1875.

Sr. Director de Instruccion Pública, D. José M. Montero (hijo.)

El infrascripto, maestro de la escuela «Lombardini» núm. 5, acusa recibo de la circular de vd. de fecha 23 del corriente, en la que le participa vd. que, atendiendo las numerosas indicaciones hechas por los padres de familia, ha resuelto que en los meses de Enero y Febrero empiecen las clases á las 9 de la mañana y concluyan á la una de la tarde.

El que suscribe dará exacto cumplimiento á esta resolucion.

Con este motivo, el que suscribe aprovecha la ocasion de saludar á vd. con su mas distinguida consideracion y debido acatamiento, á quien

Dios guarde muchos años.

Juan Lalanne.

Escuela «Barbosa» núm. 32.

Señor Director de Instruccion Pública, D. José M. Montero (hijo.)

El que suscribe en cumplimiento de su deber, tiene el honor de acusar recibo á la Nota Circular que con fecha 23 del presente ha tenido á bien dirijir á las escuelas de su dependencia esa H. Direccion, poniendo en conocimiento de los Maestros la nueva modificacion efectuada en las horas de entrada y salida señaladas por el Reglamento en vigencia, señalando segun nueva disposicion de 9 á una de la tarde para empezar y terminar las tareas escolares.

Enterado el infrascripto del contenido de dicha disposicion, promete dar el mas exacto cumplimiento á lo ordenado.

Sin mas reitera sus afectos al señor Director, á quien Dios guarde muchos años.

Juan J. Perez.

Montevideo, Diciembre 29 de 1875.

Escuela «Lamas» núm. 17.

Montevideo, Enero 3 de 1876.

Señor Director de Instruccion Pública, D. José M. Montero (hijo).

He recibido la nota de fecha 27 de Diciembre próximo pasado, en la que se me comunica que la Srta. Josefa Martinez, ha sido nombrada Directora de la clase de labores, establecida en la Escuela que regenteo.

Al dejar lleno mi cometido acusando recibo de la espresada nota, tengo el honor de saludar al señor Director, á quien guarde Dios muchos años.

G. Champagne.

Junta E. Administrativa del Departamento.

Paysandú, Diciembre 29 de 1875.

Sr. Director de Instruccion Pública, D. José María Montero (hijo.)

Tengo el honor de acusar á Vd. recibo de su apreciable nota fecha 3 del corriente, en la que se sirve avisar el envío que hace de textos y útiles nuevos y usados con destino al uso de las Escuelas Municipales, á cargo de la Junta; así como tambien que se han recibido dichos textos por el vapor inglés *Siler*, estando enteramente conforme el contenido de los bultos con la nómina que los acompañaba.

La referida remesa nos ha venido á sacar de grandes apuros, pues en los momentos de examinar las Escuelas, no teníamos como hacerlas aparecer siquiera regularmente provistas de lo mas indispensable.

Estoy autorizado por la Junta para significar al Sr. Director General, todo el reconocimiento y gratitud de que está poseida por el pronto y eficaz apoyo que tan oportunamente le ha prestado la General, no habiéndolo hecho con anterioridad, en atencion al mucho recargo de trabajo que presentemente tiene el infrascrito.

Me es grato aprovechar la oportunidad de saludar al Sr. Director General, á quien Dios guarde muchos años.

Pedro R. Brito.
Lino Olivera,
Secretario.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Enero 3.

Se tienen estas noticias referentes á la sublevacion de los indios.

Una correspondencia publicada por *La Aspiracion* de Mercedes dice lo siguiente:

Junin, Diciembre 29 de 1875.

Sr. Director de *La Aspiracion*.

Mercedes.

Mi estimado amigo:

La alarma cundió anoche por esta poblacion. Ella fué producida por el estampido del cañon que se dejó oir como á las ocho, repetidas veces anunciando la aproximacion de un peligro. ¿Cuál era él?

A estar á lo que dice una nota oficial del coronel Villegas, una fuerte invasion de indios amenaza á la frontera Oeste.

El comandante Winter con setecientos hombres ha tenido que abandonar sus posiciones de San Cárlos para evitar un encuentro con los invasores y marcha á unirse á las fuerzas del coronel Lagos. Villegas, para ir en proteccion de este jefe que se vá seriamente comprometido ha ordenado se movilice nuestra G. N. y se incorpore en el fortin denominado «El Triunfo.»

La invasion calculada en cuatro mil indios por el mismo Villegas y que diré entre paréntesis creo exajerado su número, entró por la Blanca Grande y se teme que su salida sea por el fuerte Paz.

Esta noticia que trasmito á Vd. ha venido á interrumpir los trabajos de siega á que se habia dado principio. ¡Cuántos tendrán que abandonar sus trigos! Unos por obedecer la órden de marcha, otros por falta de brazos para levantarlos. Una lluvia de pocas horas ocasionaria la ruina á muchas familias que viven hoy en la esperanza de conseguir de ellos el pan que ha de alimentarlas.

La premura con que le escribo no me permite estenderme en consideraciones á que se presta la movilizacion de los Guardias Nacionales cuando acaba de sea promulgado un decreto del Gobierno en que prohibe ocuparlos para esta clase de servicios.

Le diré solo que nuestros *paisanos*, acobardados por el mal trato que recibieron en los cuatro meses de servicios prestados últimamente no han concurrido al llamado que se les ha hecho hoy.

¿Son ellos los culpables?

No. Quienes deben ser acusados son aquellos que haciéndoles sufrir miserias en los cuarteles han dado lugar á que esto suceda.

Estas son las noticias que puedo darle por ahora, cualquier otra de importancia que haya, se la haré saber en seguida.—N. N.

P. D. Son las nueve y media de la mañana y acabo de saber que ha llegado un telégrama del Ministerio de la Guerra en que se ordena al coronel Villegas permanezca en su puesto por si la invasion se dirije hácia el Norte como se espera.

Vale.

El gobierno ha recibido los siguientes partes:

Fuerte general Paz, Diciembre 31 de 1875.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel D. Luis M. Campos.

Por comunicaciones recibidas hoy de la Blanca, que V. S. conocerá ya, sé que los indios fueron batidos ayer á las once de mañana, dejando un crecido arreo, y retirándose á los toldos.

En vista de eso creo innecesario sigan movilizados los Guardias Nacionales de los Partidos del Bragado, 9 de Julio y 25 de Mayo, por lo que ordeno sean licenciados.

Tan pronto como reciba los detalles que debo comunicarme el Comandante Freire, los trasmitiré á V. S.

En cuanto á las caballadas que se reunian en esos partidos, he ordenado se tengan prontas hasta que el Superior Gobierno resuelva.

Dios guarde á V. S.

H. Lagos.

Comandancia en Jefe de la Frontera.

Azul, Diciembre 31 de 1875.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Adolfo Alsina.

Tengo el honor de dirijirme á V. E., transcribiéndole á continuacion el parte que acabo de recibir en este momento, del sargento mayor D. Guillermo Butteler, transcribiendo el del teniente coronel don Lorenzo Winter, en que dá cuenta de haber batido á los indios á las 11 de la mañana del dia de ayer, quitándoles 70,000 cabezas de ganado, y cuyo tenor es el siguiente:

Fuerte Lavalle, Diciembre 30 de 1875.

Al Sargento mayor, D. Guillermo Butteler.

En este momento regreso, pues, á las once batí á los indios, quitándoles el arreo en su mayor parte que calculo en 70,000 cabezas y creo que las fuerzas de la Frontera Costa Sud batirán y quitarán el resto, pues habiéndose fraccionando en todas direcciones fué imposible atender á tanto grupo.

Dije á Vd. tambien, que tomando algunos caballos de refresco en este, desprendo una pequeña fuerza á la *Chighilla*, para que haga la persecucion.

Todo esto participé al señor coronel Levalle.

Lorenzo Winter.

Lo que pongo en conocimiento de V. S.

El Fuerte Blanca Grande, sin ninguna novedad.

Guillermo Butteler.

Sr. Ministro:

Al terminar este parte, me es grato felicitar á V. E. al gobierno de que forma parte y al país por el triunfo obtenido por las fuerzas que guarnecen esta frontera y la del Oeste.

Dios guarde á V. E.

Nicolás Levalle.

El *Heraldo del Sud*, dió en el Azul un boletin del que tomamos los siguientes párrafos.

«Las fuerzas de la frontera Sud unidas á las del Oeste, situadas en Lavalle, avanzaban ayer sobre los salvajes, y es probable que á la fecha ya habrán sufrido algun descalabro los bárbaros del desierto.

«Las fuerzas de Costa Sud avanzaban igualmente, en combinacion, formándoles cerco.

«Las fuerzas de la frontera Norte con dos regimientos de línea y la aguerrida G. N. de Junin, estaban ayer en San Cárlos formando el cerco por esa parte.

«No ha salido el arreo, pero ni aun el chusmaje: todo se encuentra dentro la línea de fronteras, y cortada su salida por todos sus flancos.

«Hoy debe marchar el Sr. Ministro de Guerra con el distinguido coronel Levalle, el heróico batallon 8.º de línea, y el regimiento de G. N. del Azul, á cerrarles el cerco y obligarlos á batirse.»

«Despues de escritas las líneas que anteceden una espléndida noticia tenemos que comunicar.—los malvados traidores han sido batidos y dispersados.

«El valiente Comandante Winter los ha batido ayer á las 11 de la mañana, matando y dispersando á los invasores y quitándoles como 70,000 cabezas del arreo que llevaban.

«La persecucion se suspendió, por no postrar las caballadas y no fraccionar la Division, pero el Comandante Winter desprendió unas partidas lijeras.

«El arrojado Comandante Maldonado con las fuerzas de Costa Sud avanzaba en esos momentos á coronar la victoria del intrépido Comandante Winter.

«Los indios están por consecuencia encerrados entre los fuegos de esas Divisiones.

«El arreo caerá todo en poder de nuestros valientes.»

El señor don Justino Caballero ha llegado á Córdoba, en comision del gobierno de Santa-Fé.

Va autorizado para celebrar con el de aquella provincia un acuerdo, reconociendo uno y otro, los títulos de los abogados que se reciban en una y otra provincia.

En la asamblea celebrada noches pasadas en el despacho del Jefe de Policía se acordó, despues de cambiarse ideas, nombrar una comision compuesta de los siguientes miembros:

Doctor D. Manuel Augusto Montes de Oca, Doctor Don Anjel Floro Costa, Dr. Blancas, D. Héctor F. Varela, D. Estanislao Peña, D. Federico Silva.

Esta comision ha sido encargada de redactar un proyecto para el arreglo de las calles, determinar la direccion y parajes que debe recorrer el corso, etc. dando así una base al mejor servicio de policía que tiene que realizarse en los dias de Carnaval.

En una próxima asamblea á que serán convocados los mismos señores que asistieron á la primera, se dará lectura de él, sujetándolo á la deliberacion. Obtenido el sufragio de la mayoría se procederá á tomar las medidas de mas importancia que han de hacer efectivos los propósitos de la convocatoria.

El 23 de Diciembre á las 10 de la mañana, puso término á su existencia el telegrafista de la Paz, don Juan Serafini, jóven italiano, degollándose con una navaja de barba.

Los antecedentes del hecho son muy orijinales, segun nos lo refieren, y acusan en la voluntaria víctima que ha consumado ese crímen contra su vida bajo la presion de un estravío mental.

Serafini estando en Mendoza recibe órden cinco dias antes, para trasladarse en calidad de Jefe á la oficina de San Luis, con mayor sueldo y en un incomparable mejor centro.

Al mismo tiempo, el sustituyente D. Cárlos 2.º Calle, llega á recibirse de la Paz.

Serafini resiste obstinadamente al mandato, reiteradas ocasiones, hasta que por fin cierra el telégrafo al servicio público y se suicida en seguida.

Un practicante de medicina que oportunamente llegó allí en la mensajería se prestó á quedarse en aquel apartado paraje prodigándole sus auxilios, al parecer ineficaces por la gravedad de la herida.

El Dr. D. Abraham Lemos partió de la capital con igual objeto.

EXTERIOR

España

CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA

Catalanes:

La guerra es un azote desapiadado que habeis tenido la desgracia de sufrir hasta ahora. Lo que he podido gastar en prevision y en actividad mia y de mis valientes soldados para economizaros, aminoraros á lo menos, una parte de desgracias, lo he hecho, pródigo de mi persona, al fuego de mis sentimientos. Luego que he podido disponer de mis batallones de los que tenia á mis órdenes, cuando la guerra era fuerte, sañuda, yo he dominado esa guerra, que no tiene razon de ser desde que tuve la honra de iniciar en Sagunto el grito de Viva D. Alfonso, Rey legítimo, aclamado calorosamente en toda España, y con indescriptible entusiasmo en este distrito militar, al cual quiero con un amor, que ha acompañado siempre el cumplimiento de mi deber.

Ahora mis soldados buscan en todas direcciones al enemigo y no lo encuentran. Ese enemigo, que vá dejando de serlo porque viene presuroso á acogerse á indulto, no tiene núcleo para resistir á compañías aisladas en que he dividido al ejército, que va en su persecucion; apenas si tiene un pequeñísimo territorio al que voy á poner cerco de hierro con las bayonetas de mis fieles y esforzados soldados.

Los perseguidos vienen en deshecha á presentarse, menos los que, dominados por malos instintos, se convierten en bandidos porque nunca han sido partidarios de ninguna buena causa.

Yo daria cuenta á la larga de esos bandidos, pero la tierra padeceria, vivirian en alarma sus moradores, por causa de unos pocos miserables que, por sorpresa y en número menguado, han detenido y robado trenes con muchos pasajeros y que harian peligrosa, arriesgada ó siquiera intranquila la circulacion personal y mercantil, así como la vida del hogar rural, y detendrian la riqueza del trabajo.

En esta situacion, me dirijo á los hombres, á los honrados y fuertes catalanes, que siempre han amado el trabajo y han abominado al ladron, para que vengan á mi lado y barrer en pocos dias todo el territorio de esta noble y vigorosa comarca.

En todos tiempos, desde los mas remotos, el pueblo catalan ha respondido al grito que, para devolveros los bienes de la paz perdida y fáciles hoy de alcanzar, es doy de *via fora sometent.*

Yo me pondré al frente de él: mis soldados estarán entre el sometent de todos los pueblos para apoyarle con sus armas, y apoyado en mí y en mis soldados, ó pasarán la frontera, ó caerán en poder nuestro los que estan labrando el mal de la tierra, y sobre ella, por mérito, esfuerzo y anhelo de todo haremos descender la ansiada paz simbolizada por el grito de *¡Viva D. Alfonso, Rey lejítimo de España!*

Fundado en esto *ordeno y mando:*

1.º El dia 18 del actual al amanecer, se levantará un sometent general en todo el Principado de Cataluña, que durará todo el tiempo, que la autoridad crea necesario para conseguir la completa pacificacion del país.

2.º Concurrirán al sometent todos los individuos hábiles, desde 18 á 60 años, (escepto los eclesiásticos y los pastores,) guiados por sus Ayuntamientos respectivos. Los habitantes de los caseríos aislados se agregarán al sometent del pueblo de que formen parte, esceptuando un hombre para guarda de cada casa y de cada fábrica.

3.º En las comarcas donde exista el sometent organizado y armado obrará bajo la direccion de sus cabos.

4.º Cada pueblo ocupará con su gente los pasos principales y alturas dominantes, registrando los bosques, barrancos, cabañas y demás sitios, donde puedan ocultarse personas fugitivas.

5.º Si se oyese fuego, los sometenes tomarán la direccion del punto donde ocurra, capturando á todo individuo sospechoso ó fugitivo.

6.º Desde el dia señalado para el sometent hasta que quede pacificado el país y limpio de partidas facciosas ó gavillas de ladrones, queda prohibida en todo el Principado la circulacion de trenes en las vias férreas, carruajes y caballerías. Nadie podrá salir á trabajar al campo, ni viajar, á no ser para asuntos del servicio, debidamente autorizado por los jefes militares, ó para asistencia de personas enfermas con un permiso especial del Alcalde, que lo acredite.

7.º Los Alcaldes pasarán á los jefes militares mas próximos una relacion de los individuos de su localidad que hayan dejado de concurrir al sometent sin una causa manifiesta y probada.

8.º Al pueblo que deje de asistir al sometent se le impondrá una contribucion estraordinaria de guerra, y se exijirá á su Ayuntamiento la responsabilidad á que haya lugar si por descuido ó negligencia se malograse en lo mas mínimo, en lo que corresponde á su término municipal, el éxito de la operacion. Los individuos del sometent no pueden ocuparse ni dedicarse á ningun acto que les distraiga del servicio, que les ocupa mientras aquel dura.

9.º Serán evacuadas y tapiadas las casas de campo que conserven efectos de guerra, y presos sus moradores, si el dia del sometent no les denuncian á las autoridades locales para que estas lo hagan á los jefes militares, como igualmente si no dan parte de cualquiera persona que no esté bajo la dependencia del dueño.

10. Todos los individuos que concurran al sometent general llevarán armas si las tuvieren, y los que no posean ninguna, llevarán palos, herramientas ú otro instrumento ofensivo. Los presos que resulten en dicho servicio serán puestos á disposicion de los jefes de las fuerzas, que la autoridad superior militar distribuirá convenientemente para la proteccion del sometent.

11. Miéntras dure la accion del sometent, los Alcaldes harán vigilar de noche por patrullas de vecinos las avenidas y calles de la poblacion, aprehendiendo á toda persona ajena á ella ó que viaje sin autorizacion.

12. En todas las casas de campo habrá de noche un vigilante para dar parte al amanecer al Alcalde ó Jefe militar mas próximo, de cualquier novedad que hubiese advertido, que indicase por las inmediaciones el tránsito de gente. El dueño de cada casa es el responsable de la eficacia y puntualidad de este servicio.

13. Por cada carlista muerto ó vivo, pero que no haya sido indultado, que aprenda y presente el sometent de un pueblo, se condenarán al mismo pueblo 250 pesetas de contribucion vencida ó vencedera y la redencion de un mozo de su cupo de quinta.

14. Los individuos del sometent que sobresalgan en el servicio que los pueblos van á prestar merecerán bien del Rey y de la Nacion, y me haré un deber de proponerles para gracias estraordinarias.

Los Alcaldes abonarán una peseta 50 céntimos por dia á cada individuo concurrente al sometent de su pueblo, y prévia justificacion, se le reintegrará la parte correspondiente de un fondo á que contribuirán prestado el servicio personal de sometent general.

Barcelona, 2 de Noviembre de 1875.

Arsenio Martinez de Campos.

Estados-Unidos

NOTICIAS SOBRE LA ESPOSICION CENTENARIA

Al presente se reciben sobre cincuenta solicitudes al dia por espacio de la exhibicion, lo que demuestra que las esperanzas de que la celebracion de nuestro centenario quede lucida serán colmadas.

The Chronicle de San Francisco de 10 de Setiembre dice:

«El vapor *Mohongo* llegó anoche trayendo la monstruosa y célebre vid de Santa Bárbara puesta en siete cajas grandes para enviarse á Filadelfia á solicitud de nuestros comisionados para la centenaria. La enorme magnitud de esta vid y la superior calidad de sus uvas le han dado la fama en el mundo. El follaje ocupa 10,000 piés cuadrados, da seis toneladas de uvas por año y se calcula que tiene de 60 á 80 años de existencia.

A ocho piés de altura tiene cinco y medio de circunferencia. A esta altura se estiende en veinte grandes ramas, uno de los cuales tiene veintisiete pulgadas de circunferencia. Este solo ramo es mas grande que la mas hermosa de las vides de Europa, que es la célebre de Hampton Court de la reina de Inglaterra. La de Santa Bárbara será prominente entre las curiosidades que se presentarán en la centenaria y de gran valor para California, porque atraerá la atencion del mundo hácia las maravillosas producciones de nuestro suelo y clima.

El célebre fabricante de artículos de acero, señor Krupp, dice que intenta exhibir en la centenaria un cañon tan grande como jamás se ha hecho. El cañon, cureña y aparato mecánico para moverlo pesan juntos ciento veintidos toneladas y media.

Una de las mas enérgicas y afortunadas agencias que contribuirán al brillante suceso de nuestra esposicion es la comision ejecutiva de señoras para la centenaria. El bello pabellon que deben erigir en el área de la exhibicion costará 25,000 pesos, cada centavo de los cuales ha sido procurado y ya plenamente asegurado por los patrióticos esfuerzos de las señoras americanas. En este pabellon se exhibirán los trabajos de señoras de este país, y será una revelacion aun para los americanos. Allí se exhibirán labores de señoras de todas clases, y una coleccion de historietas y estadísticas de las instituciones de caridad establecidas y administradas por señoras en toda la estension de los Estados Unidos.

El 20 de Setiembre la junta centenaria de señoras de Cincinati, estado de Ohio, votó por unanimidad el presento de 5,000 pesos para la ereccion de un departamento en el área de la esposicion de Filadelfia para exhibir obras de señoras esclusivamente.

Se espera con confianza que en la gran feria del mundo se erijirá un departamento especial para la exhibicion de cordobanes, zapatos, botas y todas las obras de esta clase. Existe el propósito de construir este departamento cerca de la esquina sureste del gran salon de maquinaria, con un frontis precioso hácia el edificio principal. Se ha conseguido ya el permiso de los comisionados, bien entendido que los interesados en este ramo de industria costearán dicha ereccion. Tambien se han dibujado ya los planos necesarios por arquitectos competentes y se cree que dentro de poco se principiará la obra. El tráfico de este ramo industrial en toda la Union, especialmente en los estados del Este, donde es muy estenso, hará que los que se emplean en él disputen entre sí para llevarse la palma en los efectos que envien á la exhibicion, por lo cual no se cree difícil reunir la suma de 30,000 pesos para la ereccion de este bello distrito centenario. Varios individuos que encabezan esta empresa han dirijido una circular, donde aparece la siguiente descripcion del edificio en proyecto:

Tendrá 100 piés de frente y 200 de largo. La altura del pabellon central 55 y dos á los lados que tendrán respectivamente 30 y 20 piés de alto. El estilo de la construccion será caracterizado por una espléndida ornamentacion guardando armonía tambien con las que la rodean. Un gran espacio se dedicará á la esposicion propiamente dicha; pero habrá además una pieza de lectura, otra para escribir, una oficina de correo, otra de telégrafo, y en fin, las comodidades necesarias para los que frecuenten el lugar para tomar informes ó para asuntos de negocios. Cuando se considera cuán pequeña es la suma requerida para construir este departamento si se la compara con los grandes beneficios que los interesados en el ramo derivarán de la esposicion de sus obras, apenas puede ponerse en duda que dicha ereccion se lleve á completo término. Los objetos que se desplegarán en este departamento serán de gran interés para los estranjeros, principalmente la vista de la maquinaria, pues uno de los incidentes mas placenteros de la esposicion de Viena fué una visita del emperador de Austria á una máquina de zapato en cinco minutos, dejándole maravillado.

El departamento de agricultura ha resuelto hacer estensos preparativos para esperimentar máquinas de segar y guadañar. Los campos para llevar á efecto esta competencia serán probablemente los del valle del Chester, una de las secciones mas fértiles y mejor cultivadas de los Estados Unidos, por cuyo motivo es de esperarse que estos ensayos produzcan en el ánimo de los estranjeros que nos visiten la mas agradable impresion respecto á la capacidad y buen éxito de nuestro país en agricultura.

Despues de los ensayos para segar se harán los de arados y otras máquinas de cultivo que sean deseables para someter la competencia á pruebas prácticas.

El gobierno de la Gran Bretaña ha comenzado á levantar sus dos edificios en un sitio cerca de la colina George. Serán sencillos pero cómodos, y servirán de residencia al comisionado británico y familia y de lugar de alojamiento para los operarios ingleses que vendrán á la centenaria.

El gobierno aleman erijirá un edificio para reuniones al estilo del renacimiento aleman.

El Japon, Noruega, Suecia, Turquía, Egipto, Suiza y Liberia han pedido tambien espacio para un edificio nacional que las represente; y se dice que el khedive de Egipto piensa construir una calle egipcia en miniatura. No se ha recibido oficialmente el programa de Francia en el particular; pero hará indudablemente lo que han hecho otras naciones de primera clase. China probablemente seguirá el ejemplo. Liberia erijirá una mezquita y una iglesia cristiana en justa posicion. Es muy posible tambien que cada uno de los estados de la Union levante un departamento propio. Los de Ohio, New-Jersey y Kansas han enviado ya sus planos. Estos edificios serán ocupados por los comisionados del estado respectivo; y no solo serán un paraje de reunion para los ciudadanos del estado, sino que servirán para exhibir la estadística de este en cuanto á poblacion, productos, etc.; sirviendo así de útiles é importantes adjuntos á la esposicion.

Se cree que las facilidades para ir á la esposicion serán muy amplias. Habrá diez caminos de carros tirados por caballos que van directamente á la esposicion y cuatro caminos de carros de vapor, todos los cuales están enlazados con el sistema de caminos laterales que rodea la ciudad y todo el país. Dichos caminos pueden conducir : los de carros tirados por caballos 24,000 personas por hora; y los de vapor 48,000 cada veinte minutos.

Con estas facilidades hasta las puertas mismas de la exhibicion se pueden conducir 144,000 personas á ésta y de la misma á sus casas en dos horas, número mucho mayor del que ha habido en un momento dado en el edificio de una esposicion, que puede en la nuestra ser conducido á ésta ó de ésta á los hoteles, casas ó depósitos de trenes en cualquier parte de la ciudad, sin necesidad de coches ó carruajes. Esta es una nueva faz bajo la cual debe considerarse nuestra esposicion; no habiendo habido en las anteriormente verificadas un sistema tan amplísimo de conduccion de visitantes. El ferrocarril de Pensilvania al acercarse al área de la exhibicion se ramifica en el espacio de una milla en 16 líneas carriles. Así, en ningun caso, aun suponiendo que llegase un cuarto de millon de personas á la vez, podria suscitarse confusion por falta de espacio de líneas carriles.

Inglaterra

El *Times* ha publicado un notabilísimo artículo sobre el estado financiero de España, y en la carencia de asuntos de mayor importancia, creo de sumo interés el reemplazar mi carta de hoy por un resúmen rápido de este trabajo, que llama aquí sobremanera la atencion del mundo financiero.

Segun el *Times*, la historia financiera de España se parece á la de Turquía, pero es mas larga y mas triste. Siempre falta de dinero, ha recurrido á toda clase de espedientes para restablecer el equilibrio del presupuesto convirtiendo, suspendiendo y trasformando la deuda pública y empleando á veces maniobras que puedan calificarse de culpables. En 1872 contrajo un empréstito de 1,000 millones de reales y desde 1833 hasta nuestros dias, [illegible] de su deuda en fondos intereses no pagados y tomando dinero á préstamo con intereses de 10 á 12 por 100 ha aumentado en unos 20,000 millones el importe total de la deuda existente en aquella época.

A pesar de todo en estos últimos tiempos España ha buscado en Paris y en Holanda, dinero á todo precio, llegando á ser en el dia la nacion del mundo que mas dinero debe, puesto que no habiendo pagado interés alguno en dinero de dos años á esta parte, su deuda pública importa en el dia, 40,000 millones de reales. A mas de esta deuda, España tiene otras que provienen de la venta de bienes nacionales que han sido hipotecados ó vendidos directamente sin consideracion alguna á los intereses de los acreedores de la nacion, que no han recibido nunca mas que pagos intermitentes de intereses en metálico ó en papel como los pagarés de Rio-Tinto.

Lo admirable, continúa aquel periódico, es que á pesar de esta historia financiera tan triste, España encuentra aun gentes que tengan confianza en ella y crean que llegará el dia en que pague sus deudas y restablezca su crédito. Las bases de esta creencia consisten en la posibilidad de que España llegue á tener un gobierno estable y en la prosperidad del desarrollo de su prosperidad pública. Este es el punto de vista bajo el que vamos á estudiar la actual situacion de España, fundándonos tanto en los presupuestos españoles como en las memorias comunicadas al Foreing Office por el señor Phillipps, agregado á la legacion inglesa en Madrid.

El comercio español ha tomado un desarrollo notable en estos últimos tiempos, debido á varias causas. Las ventas de bienes nacionales y de minas han traido al país capitales estranjeros en progresion siempre creciente; la anarquía tan frecuente en él ha aumentado notablemente la poblacion y modificado en sentido favorable al desarrollo del comercio y de la industria, las leyes tan restrictivas que impedian el aumento de la riqueza pública. En 1869, prosigue el *Times*, se modificó el arancel, suprimiendo y modificando en un 50 por 100 los derechos opresivos que cargaban de 50 á 60 por 100 el valor declarado de los objetos, cuya importancion era de primera necesidad.

Estas modificaciones y una disposicion que estipula que los derechos que escedan de 15 por 100 *ad valorem* y que importen de 30 á 35 por 100, serán reducidos en un período de 12 años, al tipo general de 15 por 100, han sido muy favorables al comercio español que ha triplicado su importancia desde 1849 hasta la fecha; y tanto es así, que á pesar de la guerra, en el quinquenio del 69 al 74, las importaciones y las esportaciones reunidas dan un total casi igual al del quinquenio precedente.

Bien consideradas empero las cosas, el aumento del erario español que de 1,400 millones que importaba en 1870 ha aumentado hasta 3,300 millones en el último quinquenio, debe atribuirse mas bien á la incontrastable marcha del progreso, que á un aumento real en la prosperidad pública.

En 1874 las importaciones y esportaciones reunidas arrojan un total inferior en 371 millones de reales al de 1873; y esta disminucion ha aumentado progresivamente cada mes durante este año hasta el punto de importar 111 millones en solo el mes de Diciembre.

Si esta disminucion no ha sido mayor, se debe á la importacion enorme de cereales, que solo durante este año presenta un total de 243 millones.

El estado actual del comercio español en el dia, prueba que á pesar de la desorganizacion del país, posee una vitalidad admirable y da la seguridad de que el país no solo no es pobre, sino que puede llegar á ser muy rico, el dia en que desaparezcan las trabas que hoy le oprimen.

De la historia de la Hacienda pública, se desprende un resultado muy parecido al anterior, y los ingresos, segun el presupuesto de 1874-75, difieren muy poco de los del 72, el año antes de la guerra. Estos importan unos 2,180 millones, cantidad muy pequeña para un país cuya deuda absorbe anualmente 1,200 millones, pero que es lógica, dado que los gobiernos que se han sucedido hasta la fecha no han tenido fuerza suficiente para cobrar por completo las contribuciones, y que cinco ó seis provincias del Norte no han pagado ninguna. En 1872 España pagó 900 millones de deuda y tuvo un déficit de 50 millones; el año pasado pagó 200 millones, no de deuda esterior, sino de empréstitos temporales, y de descuento de los cupones de la deuda interior que admitió en pago de contribuciones, habiendo gastado cerca de 1,600 millones en la guerra.

Si la guerra hubiera terminado y la marcha política de la nacion se hallara ya en un período estable, los acreedores de España podrian contar con algunos recursos, pues el total de ingresos y gastos acusa un escedente de que podrian aprovecharse. En el presupuesto figuran partidas importantes, 500 millones que desaparecerian de él si hubiera órden y paz en España, pues vemos figurar 230 millones por ventas de bienes nacionales, cantidad que no puede considerarse como ingreso ordinario, 250 millones de redenciones y 12 millones de ingresos de Ultramar.

Deducidos, pues, estos ítems accidentales, el verdadero importe de los ingresos de España puede calcularse en unos 1,700 millones; lo que, estando el país en un estado normal completo, bastaria para cubrir sus gastos, dejando pequeño escedente para el pago de la deuda flotante, lo que daria recursos para la consolidada. Si España estuviera en paz, dentro de 10 años sus recursos propios le bastarian para pagar la deuda; desgraciadamente los hacendistas españoles y el país mismo, no llegan á convencerse de lo funesta que es la política de que de tanto tiempo á esta parte nos están dando pruebas. Hoy en dia, la situacion actual tiene que luchar con tantas dificultades, y aún dado que se firmara la paz, habria tantas indemnizaciones que pagar, tantos partidos que conciliar y tantas provincias que reorganizar, que es probable pasára mucho tiempo antes de que pudiera pensar en sus acreedores estranjeros.

La bancarota de España no reconoce por causa la pobreza del país; proviene de la falta de estabilidad de su gobierno y de la falta de patriotismo y lealtad de sus hombres públicos.

Es probable que pague sus deudas por completo mas tarde; pero hoy en dia, continuará pagando los intereses de la deuda en papel, mientras que sus acreedores no protesten contra esta manera de obrar. Lo que realmente debe inspirar confianza á los tenedores de fondos españoles, es que, á pesar de todos sus gravámenes, la riqueza pública aumenta todos los dias, y que por grande que sea su desventura y la ceguedad de sus hombres públicos, no cabe duda de que llegará un dia en que, el órden, la tranquilidad y la moralidad pública, devolverán á España su riqueza, su esplendor y su verdadera grandeza.

Me he limitado á consignar, resumiéndolos, los argumentos del diario de la City, por creer interesante el presentar en su forma algun tanto parcial y apasionada los argumentos que dirijen aquí la opinion del mundo financiero en lo que á España se refiere.

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Valparaiso* hemos recibido diarios de Chile que alcanzan al 21 del pasado.

Hé aquí algunas de sus noticias:

Chile

Los destrozos ocasionados por la terrible inundacion del 10 han sido inmensos.

Dice *La Patria*: El suceso de ayer nos ha dado casi una idea de esas horrendas inundaciones de Francia y Estados-Unidos, cuya sola descripcion causa espanto.

La fuerza increible con que llovió durante algunas horas concluyó por inundar los cauces y hacerlos saltar.

La primera quebrada que se desbordó fué la del Almendro; el agua bajaba llenando la calle de costado á costado con mas de dos piés de agua, y precipitándose furiosa como un torrente desbordado.

Aquel rio desembocaba en la calle de la Aduana, se precipitaba despues sobre la calle de Cochrane, y no encontrando salida al mar, á causa del desnivel entre la calle de Cochrane, y la de Blanco, principió á inundar la primera hasta cubrirla en el trecho de mas de una cuadra con una capa de tres piés de agua.

En consecuencia, todos los almacenes de esa calle comenzaron á ser inundados copiosamente y las empalizadas con que se trataba de defender las puertas contra la entrada de las aguas llegaron en algunas partes á hacerse inútiles, porque el agua se precipitaba á torrentes por las [illegible]

En este momento, como la fuerza de la lluvia creciese, revienta el cauce de San Agustin en medio de la calle de Cochrane, frente al almacen del señor Luis Orthaus, y un inmenso chorro de agua salió de la tierra, ayudando en su obra de destruccion al torrente de la quebrada del Almendro.

Entre tanto, la cantidad de barro y de piedras arrastradas desde los cerros era incalculable, y principió á cubrir las calles.

El ferro-carril urbano y los coches tuvieron que suspender el tráfico, porque los rieles y en algunas partes toda la estension de la calle quedaron cubiertas por una capa de barro de uno y hasta de dos piés.

Miéntras esto sucedia en la calle de Cochrane, en la parte comprendida entre la plazuela de la Intendencia y el crucero de Reyes, en la plaza Municipal reventaba con doble furia el cauce de San Francisco, precipitándose por la plaza como un ancho mar, é inundando la recova hasta cubrirla como con un metro de agua, y cerca de medio metro de barro.

La fuerza del torrente era aquí tal, que arrastraba en su corriente á los animales, caballos, burros, algunos de los cuales, cubiertos casi totalmente por el agua y por el barro, se han encontrado muertos esta mañana.

El callejon que baja del cerro de la Concepcion á la calle del Cabo, entre el almacen del señor Weir y la sombrerería del señor Feuillet arrastraba tambien una gran cantidad de agua y de barro, que cubrió totalmente en esa parte la calle con algunos piés de barro.

La quebrada de Elías inundó terriblemente la plaza del Orden cubriéndola en su casi totalidad de barro hasta la altura de mas de medio metro en algunos puntos. La plaza del Orden presentaba en el dia y sobre todo en la noche un aspecto estraño y casi fantástico. Una gran cantidad de coches, y algunos carros del ferro-carril urbano, á los cuales sorprendió una inmensa avenida de agua y lodo mientras atravesaban la plaza, quedaron enterrados allí, con las ruedas perdidas en el barro, y sin poder moverse. En la noche, cuando el tiempo se serenó, y cuando la luna alumbró con sus rayos la plaza, ésta presentaba el aspecto de uno de esos cuadros de ruinas antiguas; el agua, la cantidad de lodo que cubria aquel lugar, los coches medio volcados, otros sumerjidos hasta las ruedas, los carros perdidos, todo eso formaba un estraño é imponente conjunto.

Mas allá, la calle de San Juan de Dios era una inmensa laguna, imposible de atravesar; las quebradas de Yungai y de Bella-Vista, reunidas en el cauce de San Juan de Dios, que tambien habia reventado, la habian inundado por completo, invadiendo tambien el torrente todos los almacenes y casas vecinas.

Y en fin, todos los cauces y quebradas del Almendral, la calle del Circo, la del Puente Chico, la de las Monjas, la de Jaime, la calle del [illegible] estero de las Delicias, eran otros tantos rios furiosos que se precipitaban fuera de su lecho, invadiéndolo todo, y arrastrando en su terrible corriente cuanto encontraba al paso.

La Rinconada, los barrios del Hospital, que se [illegible]

AVISOS OFICIALES

La Comision C. de Cementerios

Previene que desde el 6 de Enero, los derechos de los carros fúnebres que posee la Junta E. Administrativa, se cobrarán como lo indican los precios que van á continuacion.—El derecho es en oro, pero el pago se hará en papel y con arreglo al tipo oficial que marque la Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Carro de Gala			$ 20
Id. de Adultos	1.ª clase		» 15
Id. de id.	2.ª id.		» 10
Id. de id.	3.ª id.		» 5
Id. de Párvulos	1.ª id.		» 15
Id. de id.	2.ª id.		» 5

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

Nota.—El carro de 3.ª clase se espedirá gratis á los pobres de solemnidad. e5-1

Batallon 2° de GG. NN.

Se previene á los ciudadanos que pagaban personería y son deudores á la Mayoría del espresado en este concepto, que han de presentarse en el término de cuatro dias á contar desde esta fecha; en la inteligencia que el que así no lo verificase será castigado con arreglo á las circunstancias del caso.

Montevideo, Enero 5 de 1876.
e5-1 *Vicente M. Maciel.*

Avisos de Policia

Hallándose en esta Oficina Central varias alhajas y otros objetos tomados á Francisco Bosso que por comprar objetos robados fué conducido á la cárcel, se avisa á las personas que algo les haya sido robado, que las mencionadas alhajas y objetos se conservarán durante quince dias en la Comisaría de Ordenes á fin de que puedan ser examinadas, y los que encuentren algo de su propiedad hagan uso de su derecho ante quien corresponda.

Montevideo, Diciembre 30 de 1875.
e1°-15 *Miguel I. Mendez*, oficial 1.°

El que se considere con derecho á un caballo que fué encontrado suelto por la calle, puede pasar por esta Jefatura á reclamarlo, que justificando su propiedad le será entregado.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.
e1°-3 *Miguel I. Mendez*, oficial 1.°

Para que no se alegue ignorancia y con el propósito de cumplir las disposiciones vigentes sobre la limpieza pública, se recuerda al vecindario de la vieja y nueva ciudad que para el barrido y limpieza de la 1.ª están designados los dias mártes y sábados y para el de la 2.ª los lúnes y viernes.

El barrido debe empezarse á hacer á las 7½ de la mañana debiendo quedar concluido á las 8½, hora en que empezarán á recorrer los carros encargados de levantar las basuras.

Los que falten al exacto cumplimiento de esta disposicion, quedarán sujetos al pago de la multa impuesta en los Edictos de Policía.

Montevideo, Noviembre 27 de 1875.
n28-30 *Miguel I. Mendez*, oficial 1.°

Edicto de Policia

Administracion Gral. de Correos

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Inauguracion de la temporada del Carnaval de 1876

GRANDE Y SUNTUOSO

BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

BAILE DE SOCIEDAD

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

SORPRENDENTES FUNCIONES

CIRCO ACROBÁTICO

SALON DE LA VICTORIA

GRANDES Y ESPLÉNDIDOS BAILES

SALON VALENTIN

REMATES

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías Inglesas por órden de una casa introductora á cinco meses plazo—En mi casa Rincon núm. 40.

HOY miércoles 5 del entrante á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas. 5549-d30-5

F. E. Nebel

Importante de dos suertes de estancia en Santa Lucía Chico, propiedad de la sucesion del General don Francisco Caraballo, mandadas rematar por órden de la Sociedad de CréditoS Hipotecario para pago de hipóteca.

El 7 del entrante Enero, á la 1½ de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se ha de proceder á la venta y dinero de contado y al mas alto postor, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca, de un campo propio para agricultura, propiedad de la sucesion del general D. Francisco Caraballo; sito en el Departamento de la Florida, con un hermoso edificio, con calera, poblaciones y demás anexos, compuesto de dos suertes de estancia, teniendo una legua de frente al Santa Lucía, por legua y media de fondo á la cuchilla, lindando por el Norte con campos de doña Ana Hernandez, y por el Sud con D. Manuel del Valle.

Este campo por sus condiciones especiales está llamado á ser el centro de una colonia agrícola: dista tan solo una legua ó legua y media de la estacion del Ferro-carril Central, denominada Isla Mala. Esta circunstancia y la de poseer el campo diversas canteras de piedra cal, hace que llamemos la atencion de los especuladores.

Los títulos de la propiedad son inmejorables y el que desee consultarlos, así como obtener mayores datos, puede ocurrir á las oficinas del Crédito Hipotecario, sitas en la calle del 25 de Mayo núm. 119.

Montevideo, Diciembre 18 de 1875.
5470-d18-20

Romaña y C.ª

De ferretería, á 5 meses plazo—En su casa Cerrito núm. 130.

El mártes 11 y miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de casas introductores y liquidacion de facturas, de un completo surtido de artículos del ramo, cristales y porcelanas, su detalle oportunamente.

A los ferreteros—Están autorizados para asistir á este remate.

Ruano y Gomensoro

Pedro Piriz y Valdez

Cárlos Moratorio é hijo

José Antonio Lauz

Rossell hnos. y Romaña

Cipriano C. Silva

Mendoza y Ucar

De comestibles—En su casa 25 de Agosto n. 60.

HOY Miércoles 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, á saber:

Una partida azúcar refinada.
Id. id. arroz.
Id. id. kerosene.
Id. id. azúcar en barricas y bolsas.
Id. id. vino carlon.
Id. id. grasa cerdo.
Id. id. cuerda.
Id. id. tabaco en hoja.
Id. id. fósforos elásticos y otros artículos de primer órden, como ser: té en paquetes, chocolate, ajenjo, vermouth, coñac fino, papel estraza, id. para cigarros, vino de mesa, aceite, sardinas y otros artículos que estarán á la vista. 5583-e1°-3

Por el mismo

De muebles.—En la casa calle del 18 de Julio, número 158, altos.

Por ausentarse su dueño del país.

El viernes 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta al mejor postor, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, cuyo gran detalle se dará en los carteles de costumbre. 49—e5-3

M. A. Martinez.

Judicial—De una fonda—Por órden del Sr. Juez de Paz de la 3.ª seccion—En la casa calle del Ejido números 17 y 19.

El jueves 6 del corriente Enero, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de las existencias de una fonda, consistentes en mesas, sillas, taburetes, manteles, cubiertos, loza, cristales, bebidas, conservas, espejos y otros artículos que se omiten. 5582-e1.°-3.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del señor Juez L. de Intestados 1.ª Seccion y perteneciente al intestado don Jorge Smith, en la casa calle Solís núm. 23.

El viernes 7 del corriente mes á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de cantidad de cajones de vinos Burdeos, Cogñac, aguas minerales, etc.—El detalle se dará en los carteles de costumbre. 5583—e1.°-4.

Por el mismo

Importante de los ricos muebles que adornan la casa calle de Convencion número 67 que tienen que venderse sin reserva ninguna, por haberse ausentado su dueño del país.

HOY miércoles 5 del cte., á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta á todo precio, cuyo detalle es como sigue:

SALA

Un piano perpendicular de jacarandá, de buenas voces, 1 precioso juego de sala de jacarandá macizo, con muchas esculturas, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas tapizado en damasco de seda verde, 1 gran espejo luna de cristal, marco dorado, 4 ...

Fernando V. Giró

Por el mismo

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

Emplazamiento

Almoneda

AVISOS Y ANUNCIOS

Cura radical

Tramvia de la Union

ATENCION

SOCIEDAD

BALSA A VAPOR DE Sta. LUCIA

SOCIEDAD

Crédito Hipotecario

EMPRESA

Limpieza del Puerto

A MI

DULCE MADRE

Consulado del Imperio Aleman

SOCIEDAD

Crédito Hipotecario

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES
DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—3ª

FOTOGRAFÍA

DEL PUERTO

104 — 25 DE AGOSTO — 104

Aprovechen la ocasion, señoras, señoritas y caballeros.

¿Quién podrá pasar esta época sin retratarse en la Fotografía del Puerto por el precio de

UN PESO

LA DOCENA?

No olvidar que vale 1 $ la docena y garantido ser de tanta perfeccion y buen gusto como los de las casas de mas fama.

d8-1mes *Juan R. Varonne.*

Ferro Carril del Este

ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro-Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaquí.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de tránsito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatia y Corrientes.

Concordia, Octubre 1°. de 1875.
o14-3meses *La administracion.*

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA ALEMANA

DE

Gmo. Paetow

CALLE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de muebles hamburgueses de todas clases, como juegos de sala, comedor y dormitorio, roperos, cómodas, lavatorios, sillas, etc., etc., hechos de jacarandá, nogal, caoba é imitacion.

Se vende á precios sumamente reducidos.
d14-1mes-3ªpáj.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Se avisa al público que desde la fecha, las notas de $ 10 y $ 20, que emitirá el Banco, serán de una nueva serie, llevando fecha 2 de Enero de 1875, cuyos billetes, como los anteriores, serán pagaderos á la vista y en oro sellado.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.
Francisco S. Weldon, Gerente.
e1.°-1mes.

Dr. D'Haucourt

MÉDICO
Y
PROFESOR HOMEÓPATA

N.° 315 — CALLE DEL CERRITO — N.° 315

Entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

315 — CERRITO — 315

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEÓPATA LXXXVIII

SEMINARIO

Anglo-Oriental

26 — CALLE URUGUAY — 26

Se avisa á los padres de familia y á todas las demás personas que quieran honrar con su confianza al establecimiento, que desde el lúnes próximo 3 de Enero, queda abierta la matrícula de estudios elementales, comerciales y universitarios, correspondientes al año escolar de 1876.

El Director que suscribe, cree inútil recomendar ni encomiar su establecimiento, despues de las pruebas á que dia á dia se ha venido sometiendo, y particularmente en los exámenes que acaban de efectuarse, en donde ha concurrido lo más inteligente é ilustrado del profesorado; y lo más selecto y distinguido de la culta sociedad montevideana.

Adolfo L. Negrotto — Director.

Nota.—Para más informes, pueden ocurrir á la Direccion, Uruguay 26, ó á los padres de los alumnos, D. Jacinto Villegas, D. Tomás Eastman, D. Felipe H. Lacueva, D. Jaime de la María, D. José M. Cocera, D. Javier Alvarez. e1—1mes

Sociedad Tipográfica

MONTEVIDEANA

El que suscribe, Tesorero en Comision, previene á sus consocios que en la última reunion del Directorio se resolvió lo siguiente:

1.°—Que todo miembro de la Sociedad que por cualesquier motivo se hallase atrasado en el pago de sus mensualidades, podría verificarlo dentro del término de 40 dias, esto es, hasta el 31 de Enero próximo.

2.°—Que todo socio que en ese término no se hubiere puesto al corriente, sea separado de la Sociedad como lo prescribe el Reglamento.

Así mismo se acordó que en vista de la depreciacion ... niendo el Directorio que hacer sus pagos á oro, con grave perjuicio de los intereses de la institucion, la cotizacion se hará á oro ó su equivalente, desde el 1.° de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 23 de 1875.
d24-1m *Cárlos Goodall.*

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto fino 1815 y el vino Jerez viejo de 1834. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 79.
n10-perm-3ªpáj

EL DOCTOR

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

PARA LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚMERO 45

Consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

EL DR. P. PRIUS

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRJICO

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 230

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida

Deventa en todas las Boticas y Droguerías.

No es farsa ni engaño

UNA FORTUNA

para un sastre de poco capital

Se vende la muy acreditada sastrería LA ELEGANCIA CATALANA, calle Cámaras, núm. 87, por ausentarse su dueño del país. d17-15

RECEPTORIA
DE

Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoría, desde el 1.° de Febrero al 29 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p. % representan		$ 420,000.00
RECAUDADO		
Desde el 1.° de Febrero al 20 del actual	$ 414,017.25	
Á RECAUDAR		
Por declaraciones hechas en la oficina	$ 5,982.75	$ 420,000.00

EGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes	$ 412,513.00
Saldo en valores	» 1,504.25
Declaraciones á realizar para el año entrante	» 5,982.75
	$ 420,000.00

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.° B.° *J. A. Magariños Cervantes*, director.

LXXXIX

BOLETIN

JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Revista semanal enciclopédica de Lejislacion, Jurisprudencia, Literatura, Ciencias, Instruccion pública, etc., etc.

Lleva medio año de publicacion, tiene asegurada su existencia ... acojido por el público inteligente, y la prensa ilustrada de ambas orillas del Plata.

NOTA—Publica como anexo «La Coleccion Lejislativa» de la República Uruguaya, y reparte como suplemento, los juéves y domingos, el *Despacho* de los Tribunales en Montevideo.

Redaccion y Administracion, calle de Ciudadela, núm. 75 a.

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR — BALTASAR MONTERO VIDAURRETA

Enseñanza Universitaria.—La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial.—Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc etc.

Enseñanza Elemental.—Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas.—Aleman, inglés, francés, italiano.

Clases accesorias.—Dibujo lineal, topográfico ...

Clases Especiales.—Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.° de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876.

BAÑOS

BUENOS Y BARATOS

AGUA MINERAL

Por doce pesos m|n oro al mes, está á la disposicion del público la ducha para hombres, en el

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO

CALLE SORIANO, 49 Y 51

Empleando agua corriente es mas barato aun.

Baños sencillos, 3 pesos docena. e4-6

CONLAZO

MACIEL 69 FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Juegos completos de mesa, de porcelana tienen ante juego de lavatorio, platos, fuentes, copas, vasos, ricos cuchillos, cucharas, tenedores, ricos batones bordados blancos, cazuelas, cacerolas, botitas de cabritilla para niña, camisas de hilo para señora, géneros de vestidos, floreros y porcion de artículos necesarios, yerba superior.—Conlazo Maciel 69. d31-1-3ªpáj

ESPECIALISTAS

LOS DOCTORES

GONZALES MAESTRE

Y

HERRERO Y SALAS

ESPECIALISTAS

en las enfermedades propias en las señoras en las de la piel y en las sifilíticas, han establecido su consultorio en la calle 25 DE MAYO, NUMERO 231, ALTOS DE MARICOT, donde reciben de 11 á 3.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Rio Grande»

Comandante Alves

Saldrá el 19 del corriente, para
Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
Colonias Blumenau y D.ª Francisca
San Francisco
Paranaguá
Iguápe
Cananéa
Santos
y Rio Janeiro

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos de escala.

Agencia, Misiones, n. 106 y 108. e4-5

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Cuyabá»

Comandante F. F. B. S. Garcez

Saldrá el 12 del corriente para
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Villa do Pilar
Asuncion
Concepcion
Corumbá
y Cuyabá

Recibe carga para todos los puntos de escala, esceptuando el de Cuyabá.

Encomiendas, pasajeros y dinero á flete, en la ajencia, calle Misiones, núm. 108. e1-7

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Valparaiso	ENERO [illegible]
Aconcagua	» 13.
Galicia	FEBRERO 2.

El Aconcagua no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacifico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Lusitania	ENERO 12.
Cotopaxi	» 26.
Potosí	FEBRERO 10.

Calle Perez Castellanos, 23, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 62.

XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Saldrá el 21 de Enero de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Genova y Nápoles.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Enero, á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA

Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

LXXXIII

VARIEDADES

Estudios

[illegible]

Dos desenlaces de un solo drama

(Continuacion)

¡Estraña contradiccion del espíritu humano! los mismos hombres que al pecho llevaban siempre y que por pendon tenian la cruz del que espiró pidiendo misericordia para los que bárbaramente le inmolaban, esos mismos, digo, se creian obligados á quitar la vida al mejor de sus amigos si una vez sola les faltaba á la mas pequeña de las atenciones á que por su categoría tenian derecho! —Como quiera que sea, Don Rodrigo creia, como en la existencia del Omnipotente, que al darse por entendido del agravio que con sobradas razones sospechaba, iba á pronunciar dos sentencias de muerte; y al vengarse de su rival, al privar de la vida á un hombre que mortalmente le ofendia, no trataron para detener á quien durante treinta años hizo profesion de dar muerte á guerreros que ningun mal le habian hecho y solo porque militaban bajo distinta bandera de la suya; si cabalgar, en fin, á Sancho no podia ser dificil ni trabajoso para el airado castellano; herir al mismo tiempo á Leonor costábale inmensa repugnancia y hasta espanto le causaba.

Así, amigos mios, arranca el labrador con presteza los cardos que entre el trigo crecen, pero antes de hacer lo mismo con las azules bellísimas florecillas que tambien roban á la dorada espiga los alimentos jugos, contémplala como enternecido y tal vez vacila su encallecida mano al tronzar el tierno vástago.

Desde que Don Rodrigo concibió la primera sospecha hasta el desenlace del drama que voy refiriendo, aparentemente continuaron las cosas en el castillo bajo el mismo pié que antes lo habian estado; pero en la esencia variaron las situaciones y trocáronse los papeles. Si digo que primero era el marido con respecto á los amantes lo mismo que un Gobierno contra quien sigilosamente se conspira, ignorando los conspiradores; y despues los amantes, conjurados cuyo secreto posee la autoridad, burlando éstos por algun tiempo sólo para acertar con mas seguridad el golpe mortal que les prepara, creo que explico claramente las situaciones respectivas.

Y tanto mas exacta es mi comparacion, cuanto que en el siglo en que sucedió el caso que refiero, era el marido con respecto á su mujer autoridad soberana. Recuerden VV. que no trato de improvisar una novela, sino de examinar la influencia de las épocas, circunstancias y estado de la civilizacion en las pasiones; y llevarán en paciencia la prolijidad con que analizo un suceso desdichadamente harto repetido.»

Aquí llegaba nuestro buen amigo Anfitrion con el discurso de su historia cuando la campana del reloj de sobremesa anunció estrepitosamente la hora del teatro. Dábase aquella noche en el del Príncipe una ópera entonces á la moda y todos habíamos convenido en asistir á su representacion: interrumpióse pues el cuento, aplazándolo para la tarde siguiente, y yo tambien doy aquí treguas á la pluma y descanso á los lectores.

II.

A la hora acostumbrada estábamos reunidos la mayor parte de los concurrentes de la tarde anterior en casa de nuestro amigo, cuyo nombre, que era don Antonio, no he dicho todavía á mis lectores. Faltando, sin embargo, algunas personas, se convino en suspender la prosecucion del cuento interrumpido hasta que estuviésemos todos; y entretanto recayó la conversacion, como era natural, sobre el punto que estaba pendiente.

Don Diego, que no renunciaba fácilmente á sus opiniones, y que ademas estaba un tanto mortificado viendo que le combatia don Antonio, fue quien primero renovó la lucha diciendo:

«Dos cosas pienso de la historieta de ayer, señor don Antonio: la primera que es asunto trillado, y por lo mismo sin interes, la segunda que va á ser argumento *contra producentem*, como se decia en la Universidad cuando éramos muchachos los dos.

—Contestaré, repuso el interpelado, que yo no prometí á VV. una novela, y que los sucesos reales y verdaderos de esta prosáica vida que nos cupo en suerte ofrecen rara vez el carácter dramático y original con que, á costa de la verosimilitud, nos interesan los libros de pura invencion. Esto en cuanto al primer punto; por lo que al segundo respecta déjeme V. concluir y juzgará luego.

—Yo, dijo Alfonso, quisiera á decir la verdad, que el señor don Antonio pusiera un poco mas en evidencia á sus personajes, que los hiciera hablar á ellos, y dejase á cada uno de nosotros el cuidado de deducir las consecuencias de los hechos.

—Lo que Vd. quisiera, amigo mio (contestó el huésped), es que yo con mis sesenta años y mi peluca y todo, le pintase muy al vivo los transportes de Sancho y Leonor, poniendo en primer término del cuadro á los dos amantes, y en el fondo, para dar sombra y por consiguiente realce á los culpables, al marido víctima, pintándole con tan negros colores, que todos á una voz esclamáramos: anatema y maldicion sobre el tirano! No por cierto: no lo haré, porque á mis años ya no se ven las cosas al trasluz del prisma de las pasiones; no lo haré, porque en mi entender pintar el vicio con los mismos colores que el heroismo es abusar criminalmente del talento; no lo haré, en fin, porque el objeto que me he propuesto es el de hacer un estudio analítico de dos épocas distintas, comparándolas entre sí, y no el de interesar con dos historietas que nada ofrecen de particular. Si Vdes. creen que la cuestion pendiente vale la pena de que prosiga, lo haré; sino hablemos de la ópera de anoche; y de todas maneras tomemos café.»

Rogámosle todos que continuase su cuento, y en efecto, lo verificó nuestro complaciente amigo de esta manera:

«Vamos á dar un gran salto, Señores, trasladándonos á unos tres siglos, poco mas ó menos, despues de la época en que ayer dejamos pendiente nuestra historia; y para que la transicion de sucesos á sucesos no sea tan violenta, digamos algo del teatro de la nueva escena.

«Imaginen Vdes. que estamos, como ayer, en Andalucía, pero no ya sobre un alto cerro sin mas edificio que un castillo feudal, sino en una villa de mediana poblacion, edificada sobre la vertiente del monte y coronada por una especie de palacio en cuya fachada dórica se revelan los arquitectos del tiempo de Cárlos III, pero que con dos torres, ruinosa la una, si bien conservada la otra, da testimonio de su orígen y uso primitivo. Al angosto sendero del siglo XVI ha reemplazado anchuroso camino practicable para los carruajes; á orillas del arroyo antes solitario se levantan blancos molinos de aceite; y á la roja flor de la amarga adelfa, á la nieve de los salvajes lirios, unen su verdura y lozanía el Naranjo, el Limonero y el Olivo. La mano de la civilizacion ha cambiado el aspecto de la que fué frontera del moro, y si bien la guerra de la independencia, reciente en la época á que ahora me refiero, dejó estampadas sus huellas allí, como en toda España, con numerosas y humeantes ruinas; con todo eso, la accion de tres siglos hizo prodigios, y si los contemporáneos de Cárlos I resucitasen, difícilmente reconocieran aquella region.

«Era una tarde de invierno, iba el sol á ocultarse entre cenicientas nubes, y sus tibios rayos coloraban apenas las ennegrecidas piedras de la antigua torre, cuando con asombro del cura, del médico y de algun otro personaje de la villa, que en el camino daban su acostumbrado paseo, comenzó á subir hácia el palacio, al trote de ocho rozagantes mulas, un coche de [illegible], mas propia para dar idea del reposo de los cuerpos que para instrumento de locomocion. Entonces no habia, señores, otros medios para viajar; hoy, merced al cielo, tenemos ya en España diligencias aunque pocas.

«Feliz acontecimiento fué para los paseantes la llegada del coche, pero mas completa fuera su ventura si unas malhadadas persianas verdes no impidieran al mas curioso é intrépido de todos ellos (el barbero sería), que al efecto subió sobre uno de los guardacantones del camino, penetrar con la vista en lo interior de aquella máquina dorada y *estofada* á manera de retablo de churriguera, y ver por consiguiente quién ó quiénes eran el caminante ó caminantes que á la villa venian.

BANCO COMERCIAL

[illegible] DE 1875

[illegible]

[illegible]	$ [illegible]
[illegible]	» [illegible]
[illegible]	» 1.475,[illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital integrado [illegible] acciones á [illegible] cada una	$ [illegible]	
Capital integrado del fondo de reserva	» [illegible]	$ 1.416,124.00
Emision en circulacion		» 145,[illegible]
Varios acreedores		» 753,[illegible]
		$ [illegible]

Montevideo, Noviembre 30 de 1875.

Pp. Banco Comercial, J. G. [illegible].

Conforme con lo que dispone el artículo [illegible] de la Ley de 4 de Mayo de 18[illegible] y el [illegible] de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

d[illegible]-1mes — Zorrilla.—Marquez.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE ZAVALA, 73

Desde el [illegible] de Enero de 1876 hasta otro aviso este Banco [illegible]:

[illegible]

Depósitos con [illegible] de aviso como tambien depósitos á plazo fijo, cuyo tipo de interés será convencional.

No abonará interés sobre depósitos en cuenta corriente á la vista.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

[illegible] Martin, gerente.

H

PAPEL FLORETE

ESPAÑOL

De superior clase, para actas, y toda oficina pública ó del Estado.

Se vende muy barato en la de Maricot. el°-5

JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO

CUENTA ABREVIADA que demuestra el movimiento de los Depósitos Judiciales constituidos en la Junta de Crédito Público por Ley de 25 de Enero de 1875 y de los pagados por órden de los respectivos Jueces, á presentacion, hasta el 1.° de Diciembre del mismo año, fecha en que los saldos pasaron al Banco Mauá y C.ª por Ley de 22 de Octubre de 1875.

RECIBIDO: ORO	RECIBIDO: M. C.	Juzgados	ENTREGADO ORO: A varios	ENTREGADO ORO: A los acreedores de los Juzgados	ENTREGADO ORO: Pasado al Banco Mauá y C.ª en 1.° de Diciembre de 1875	ENTREGADO ORO: TOTAL	MONEDA CORRIENTE: A varios	MONEDA CORRIENTE: A los acreedores de los Juzgados	MONEDA CORRIENTE: Pasado al Banco Mauá y C.ª en 1.° de Diciembre de 1875	MONEDA CORRIENTE: TOTAL
186,273.70	47,763.77	De Comercio	6,487.36	126,846.37	52,939.97	186,273.70	846.00	4,812.95	42,110.82	47,763.77
69,310.91	23,549.12	De lo Civil de la 1.ª Seccion	47,823.48	12,950.90	8,536.53	69,310.91	—	999.85	22,541.27	23,549.12
32,387.27	—	Id. id. id. 2.ª id.	25,396.08	535.35	6,515.84	32,387.27	—	—	—	—
59,569.25	600.00	Ordinario	16,742.80	7,527.48	35,299.01	59,569.25	—	—	600.00	600.00
2,410.07	1,293.42	De Intestados de la 1.ª Seccion	—	758.42	1,651.65	2,410.07	—	518.73	654.69	1,293.42
3,878.69	700.00	De id. id. 2.ª id.	—	1,413.41	2,465.28	3,878.69	120.42	579.58	—	700.00
—	2,411.10	Ordinario de San Isidro	—	—	—	—	—	—	2,411.10	2,411.10
1,141.73	—	De Hacienda de la 2.ª Seccion	350.00	—	1,091.73	1,141.73	—	—	—	—
—	5,263.09	De Paz de la 1.ª Seccion	—	—	—	—	4,555.13	—	707.66	5,263.09
—	210.00	De id. id. 2.ª id.	—	—	—	—	210.00	—	—	210.00
42.00	12,461.07	De id. id. 3.ª id.	42.00	—	—	42.00	5,569.31	—	6,891.76	12,461.07
590.90	—	De id. id. 6.ª id.	—	—	590.90	590.90	—	—	—	—
670.79	—	De id. id. 7.ª id.	—	—	670.79	670.79	—	—	—	—
1,000.00	4,077.62	De id. id. 8.ª id.	200.00	—	800.00	1,000.00	100.00	—	3,977.62	4,077.62
357,374.35	98,239.19		96,951.70	150,031.95	110,590.70	357,374.35	11,401.16	6,910.11	79,897.92	98,239.19

Montevideo, Diciembre 30 de 1875.

J. L. Cuestas, Contador.

D. Zorrilla. Tesorero. — *Cárlos Marquez*, Secretario.



EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su sesion del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando **el Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»

Dr CALLENT.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no soportaria ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuya aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr RACHAUX.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Maseline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

«El mismo M. Maseline, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado [illegible] de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente [illegible] blecida.

Dr [illegible].

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

a27-1mes

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA DE LUZ para estufa y herrero SE LLEVA A DOMICILIO

CALLE SANTA TERESA 125 MONTEVIDEO

CARBON CARDIFF COKE Y CARBONILLA [illegible] y leña de varias clases SE LLEVA A DOMICILIO

XVII

NO MAS dolor de muelas

En la Calle de las Piedras núm. 171 hay un jóven Español que cura el dolor de muelas sin su estraccion, ya sean los dolores nerviosos, reumatismos ó á consecuencia de la cáries que es lo que mas comunmente produce el dolor, horas de consulta de 9 á 10 de mañana y de 2 á 3 de tarde.

-el-8

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 210

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

LA Isla misteriosa

POR JULIO VERNE

Ha llegado; es la prima que se regala á los suscritores del *Correo de Ultramar* para el año 1876.

Acudid á la *Librería Maricot* donde se la entregarán.

d30-5



!!!FALSIFICACION!!!

[illegible] AREVIDAS FALSIFICACIONES de las PILDORAS DEHAUT, que hacen creer al público engañado que este escelente PURGATIVO ha perdido las propiedades que antes lo distinguian. Para tranquilizar al público, el doctor DEHAUT declara que hace ya mas de dos años que ha cambiado el color de sus PILDORAS LEGITIMAS. Hoy en dia ya no son amarillas como eran antes, sino que son perfectamente blancas y no tienen sabor alguno. Así pues, por perfecta que sea la imitacion de la caja, de los sellos y de todos los demas caractéres esteriores, deben rehusarse como falsas todas las píldoras que sean azucaradas, amarillas, que no sean perfectamente redondas y lisas y en las que el sello DEHAUT A PARIS, que vá estampado sobre cada píldora, esté borroso. Los productos falsificados son peligrosos, y no hay realmente mas que las LEGITIMAS PILDORAS DEHAUT que permitan al paciente, no solo emplear sin inconveniente alguno el método purgativo en dósis repetidas, sino tambien el simultanear con esta medicacion una alimentacion fortificante y reparadora, propiedades especiales que hacen que estas Píldoras sean el remedio por escelencia de todas las afecciones crónicas.

—Para no ser engañado, los pedidos deben hacerse á los importadores cuyos nombres van á continuacion, que se han comprometido á no vender PILDORAS DEHAUT FALSIFICADAS.

Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Comision Filantrópica

Los exámenes de la Escuela Filantrópica tendrán lugar en los dias 25 y 26 del presente mes, á las 10 de la mañana, calle Soriano núm. 149; para lo que quedan invitadas las familias y con especialidad las personas caritativas que contribuyen con su óbolo al sostén de este establecimiento.

La distribucion de premios se efectuará el Domingo 30 del próximo mes de Enero.

El Presidente, *L. Lerena*.

El Secretario, *Belisario Conrado*.

d31-15

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

x

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.° de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeros y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31.

Para Mercedes, Guaycurú, Lala, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Acegua, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital*: los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves regresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.° de 1875.

Los Ajentes.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Agencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

El Directorio

de la nueva empresa de Diligencias denominada

COMERCIO DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

llama á todos los accionistas de dicha empresa para que se reunan el 15 del presente á las 4 de la tarde, en la casa del secretario, á fin de convenir si debe ó no continuar la asociacion.

Se previene que con los que asistan se deliberará lo que se crea mas conveniente.

Rocha, Enero 1.° de 1876.

Por el Directorio, *Teodoro de los Rios*, secretario.

el°-4

Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA

SE MUDÓ AL NUEVO LOCAL

73—CALLE ZAVALA—73

el-4

PARTICIPAMOS AL COMERCIO

que el interés que tenia don Tomas Whitney, en la casa comercial de Whitney Huxham y C.ª de esta plaza cesó el 30 de Junio próximo pasado, por haber vencido el contrato de sociedad.

Continuarán con los negocios de dicha casa los demás socios; girando desde el 1.° del entrante mes de Enero, bajo la firma social de Ricardo Huxham y C.ª tomando á su cargo todo el activo y pasivo de la antigua firma.

el.°-3 — Montevideo 31 de Diciembre de 1875.

Instituto de San José

RESULTADO DE LOS EXÁMENES EFECTUADOS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO Y CORRESPONDIENTES AL AÑO ESCOLAR DE 1875.

Agrimensura 1er. año— Julio Lallera, notable en Aritmética y sobresaliente en Algebra, Amador Blanco, sobresaliente en ambas asignaturas., Manuel Gil, notable en id id., Miguel Gonzalez, bueno en id. id.

Agrimensura, 2.° año.— Sobresalientes en Geometría Plana, Geometría del espacio, Trigonometría rectilínea y Trigonometría esférica: Amador Blanco, Manuel Rodriguez, Alberto Arias.

Leopoldo Bonavita, notable en Gramática y Latin.
Gervasio Fernandez, notable en Geografía, Gramática é historia y sobresaliente en Latin.
Luciano Liguain, notable en Geografía y Gramática, y sobresaliente en historia y Latin.
José Rove, bueno en Geografía, notable en Gramática y sobresaliente en historia y Latin.
Rafael Rodriguez, notable en Geografía y Gramática, sobresaliente en historia y Latin.
Ruperto Perez, sobresaliente en las cuatro asignaturas espresadas.
Jorge Arias, bueno en Geografía y en Gramática notable en Historia y Latin.
Bartolomé Macció, aprobado en Gramática y Latin.
Nicolás Larriera, bueno en Gramática y aprobado en Latin.
José Mallada, bueno en Gramática y en Latin.
Alfredo Duhan, notable en Gramática y en Latin.
Irene Bringas, id. id.
Juan A. Lisera, notable en Gramática.
Francisco Sienra, bueno en Gramática y en Latin.
Adriano Gil, aprobado en Gramática.
Antonio Artola, bueno en Gramática, y notable en Latin.
José Bermudez, bueno en Gramática.
Alberto Arias, bueno en Gramática y sobresaliente en Historia y Geografía.

San José, Diciembre 31 de 1875.

El Secretario del Instituto, *Teodoro Azcárate*.

c4-8



Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;—BELGRANO Hermanos.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

IX

RELOJES Y ALHAJAS

POR MAYOR

Se han recibido nuevos é importantes surtidos en la casa de Samuel Dixen, calle del 25 de Mayo, número 403.

d14-1mes

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 s. 8.40	12.00	x4.06	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x12.05 s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10 s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 s. 2.10	
Isla Mala				[illegible]	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00 4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

FOLLETIN (60)

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Siguió el travieso paje, luego se detuvo, y haciendo esto dos ó tres veces y observando que el otro tambien lo hacia, no le quedó duda de que lo espiaban.

¿Cómo librarse del importuno perseguidor?

Nunca como entonces necesitó Luis de todo su ingenio.

Volvió á detenerse.

Meditó.

Pocos momentos despues desplegó una sonrisa.

Sin duda habia encontrado el medio que buscaba.

Una travesura ingeniosa tenia doble mérito en la situacion en que el paje se encontraba, pues apenas habia podido dominar su emocion dolorosa y desaturdirse.

Tenia que evitar un escándalo, cuyas consecuencias hubieran sido las peores.

Nada conseguiria con volver á su aposento, porque su perseguidor aguardaria á la puerta, y despues de perder el tiempo, se encontraria lo mismo que antes.

Desaparecer por una puerta secreta á vista del espía, [illegible] importaba guardar.

Todo esto lo pensó Luis en mucho menos tiempo del que se necesita para decirlo.

[illegible]

Entróse el mancebo por un estrecho pasillo, á cuyo final no llegaba un solo rayo de luz.

Avanzó rápidamente.

El espía lo siguió.

Volvió el mancebo á la izquierda, y empezó á subir por una escalerilla muy empinada.

Allí la oscuridad era absoluta.

Seis ú ocho escalones habia subido el paje, cuando se detuvo, sentóse, se acurrucó, se contrajo, contuvo en cuanto le fué posible la respiracion y quedó inmóvil y con el oido atento.

La escena que entonces tuvo lugar apenas puede describirse.

Pocos minutos habian trascurrido cuando Luis percibió el ruido leve de los pasos del espía, que tambien empezó á subir la escalera.

Aquel ruido fué acercándose al mancebo.

Tal vez éste triunfaria; pero ¿y el tiempo que pasaba?

Ya habia perdido mucho, y aún tenia que perder mas.

Esto era lo mas interesante, y por consiguiente, lo que mas le hacia sufrir al travieso paje; pero no podia dar el golpe sino en el momento oportuno.

Por fin, oyó la respiracion agitada del espía, calculando que éste debia estar muy cerca.

Con el pensamiento invocó Luis la ayuda del Omnipotente, y sin perder ya un instante, de repente y con toda la fuerza que le daba el apuro, estendió los brazos, asió las piernas del espía, empujó muy violentamente y le hizo resbalar y perder el equilibrio, mientras que él, siempre encorvado, se deslizó, bajó...

¡Pobre espía!

No pudo sostenerse.

Cayó, rodó, quedó no sabemos cómo.

Exhaló un grito de dolor y de ira.

Despues del grito algunos lamentos muy angustiosos.

Quedó inmóvil, ya porque hubiera perdido el conocimiento, ya porque no pudiera moverse.

Guardó silencio, bien fuese por prudencia, bien porque ni para exhalar gemidos le quedaban fuerzas.

Si no habia muerto, nada mas fácil que acabar con su vida, porque le hubiera sido imposible defenderse.

De buena gana se hubiera detenido Luis para acercarse á aquel desdichado y obligarlo á decir á quién servia; pero ante todo necesitaba ganar tiempo, y se alejó por el pasillo, desapareciendo á los pocos instantes.

El espía estaba vivo.

Cuando pudo se movió, revolvióse, y se levantó con mucho trabajo.

—¡Ay!—esclamó con lastimero tono—Estoy magullado, ¡apenas puedo moverme!..... ¡Oh! ..... ¡Mil rayos!.... Ese niño se ha burlado de mí, y por milagro de Dios no he quedado muerto; pero juro que ha de pagarme cara la burla.

Entre tanto Luis buscaba otra vez el camino que le convenia.

Volvió á recorrer galerías y habitaciones.

Su fatiga acrecentaba.

Apenas podia respirar.

Al atravesar un pasillo iluminado quiso su desgracia que se le presentase otra persona.

Era uno de tantos individuos de la real servidumbre, que detuvo al paje y le preguntó:

—¿A dónde vais á estas horas?

—Voy... de prisa...

—Ya lo veo.

—Perdonad.

—¿Sucede alguna desgracia?... Estais agitado, y pálido...

—Se ha puesto enferma mi señora.

—Lo siento muy de veras.

—Dejadme...

—Antes, decidme si es cosa de cuidado.

—Parece que sí.

—¡Oh!... Esta noche...

—Tengo que buscar al médico y no puedo detenerme.

—Esperad un minuto y sabreis cosas buenas,—replicó el importuno amigo.

Y al hablar así se colocaba de manera en el estrecho pasillo, que Luis no podia pasar.

—Nada quiero saber,—replicó el paje con tono de impaciencia mal contenida.

—Es que he visto en el cuerpo de guardia....

—Soldados, ya lo supongo.

—Dicen que esperan órdenes reservadas, y que...

—¡Vive el cielo!...

—No os enfadeis, señor Luis.

—¿Qué me importan los soldados ni nada de lo que suceda?

—Os importa mucho, porque su majestad ha prohibido que nadie salga de palacio, y por consiguiente será inútil que intenteis ir en busca del médico.

—En un caso estraordinario.....

—En el mismo se encuentra el señor Andrés Castillejo, á quien conoceis muy bien: su esposa se ha puesto enferma, necesita un médico y no lo han dejado salir. Acabo de verlo suplicar y hasta llorar desesperado.....

—Haré la prueba.

—Nada conseguireis sin una órden de su majestad.

—Quiero convencerme.

—Os daré un buen consejo, el mismo que he dado al señor Andrés: acudid á mi amigo Anton, que sabe mas que ningun médico, y así lo ha probado. Pues bien, [illegible] que vaya á ver á mi señora, y como es vuestro amigo...

—Entiendo.

—Os lo agradeceré.

—Descuidad, que lo haré con mucho gusto, y entre tanto vos podreis estar al lado de vuestra noble señora.

Así pudo verse libre el paje.

Todas las casualidades, todas las coincidencias, se conjuraban contra él aquella noche.

Corriendo, quiso compensar el tiempo perdido en cuanto le fuese posible.

Dieron las doce.

El sonido de la campana del reloj produjo en el mancebo un efecto inexplicable.

Contra su voluntad, se detuvo.

Hubiérase dicho que se habia petrificado.

Frio y copioso sudor corrió por su frente.

Su rostro se tornó lívido.

—¡Es tarde!—murmuró con desaliento y sin saber lo que decia.

Bien puede decirse que estas palabras no las pronunció, sino que se escaparon de sus lábios, arrancadas por un presentimiento, por el instinto.

No se equivocaba.

Tambien en aquellos momentos doña Ana de Mendoza se sentia trastornada por su júbilo criminal.

Para moverse tuvo que hacer Luis un esfuerzo sobrehumano.

Consiguió al fin recobrar la energía.

El momento terrible, fatal, habia llegado.

¿Quién entraria primero en la cámara del príncipe?

¿Continuaba éste durmiendo?

Sí, dormia profundamente, y soñaba con la felicidad que habia deseado.

Posible era que el paje llegase el primero á la cámara; pero mientras despertaba á don Cárlos y le hacia comprender el peligro para que huyese, aunque fuese medio desnudo, habia tiempo sobrado para que el monarca entrase.

Sucediendo así, no solamente el príncipe, sino tambien el paje debia considerarse perdido, pues ya no podria negar que era el autor y el alma de las intrigas que tanto habian mortificado á Felipe II.

Salgamos de dudas.

CAPITULO LXXVI

LA PRISION

Luis bajó por una escalerilla, subió otra, siguió corriendo, y al fin se introdujo por una puerta secreta y se encontró en uno de aquellos pasillos que solo él conocia.

Con desigual violencia palpitaba su corazon.

Respiraba trabajosamente.

Llegó á la puertecilla que comunicaba con las habitaciones del príncipe.

Abrió.....

Muy difícilmente pudo contener un grito de ira, de desesperacion y de espanto.

¡Ya era tarde!

En aquel momento tambien se presentaba Felipe II con Ruy Gomez de Silva, el duque de Féria y los soldados.

Quedó Luis como petrificado, pero reponiéndose instantáneamente, retiróse y volvió á cerrar, sin que nadie hubiese notado su presencia.

Dejémosle, desesperado hasta el último extremo, escuchando desde afuera lo que se hablaba, y ocupémonos del rey.

Al referir el memorable suceso de la prision del príncipe don Cárlos, no haremos sino repetir lo que dicen los historiadores, contestes con insignificantes diferencias, y nada pondremos de nuestra parte, como no sea alguna observacion que apunte ligeramente nuestro juicio. Hacemos esta advertencia para evitar la repeticion de notas que en otro caso serian necesarias.

Iba Felipe II con armadura debajo del vestido y cubria su cabeza con un yelmo, como si fuese á entrar en singular batalla. Aquella armadura servia por cuarta vez: la vistió el *prudente* monarca en dos torneos; luego para recibir la noticia de la rota de San Quintin y pasearse por el campo, que habia sido de batalla, cuando los enemigos estaban ya muy lejos, y por último, la noche en que fué á prender á su hijo que se hallaba debilitado por su falta de salud y sus excesos, que estaba solo y que dormia profundamente. Permítannos los aficionados de Felipe II que encontremos ridículo este acto de refinada prudencia.

Seguíalo Ruy Gomez de Silva, el duque de Féria, algunos criados y doce guardas de la real persona, armados tambien hasta los dientes.

El monarca estaba pálido.

Su severa mirada recorrió el aposento con aire receloso, y cuando vió que ya habian entrado los que le acompañaban, dijo al duque de Féria y á Ruy Gomez:

—Entrad con la guardia. Si está dormido, aprovechad su sueño para apoderaros de las armas que dicen deja de noche cerca de su lecho.

—Bien, señor.

—No temais sus gritos ni sus amenazas, que cuando esté desarmado yo entraré para obligarlo á que se sosiegue. Vosotros,—dijo á los criados,—os quedareis aquí, y no permitireis que nadie atraviese la puerta.

La del dormitorio del príncipe cedió al primer empuje del capitan.

Don Cárlos dormia tan profundamente que nada sintió. La tenue luz de una lámpara de plata que pendia del elevado techo, dejaba ver su rostro pálido como el de un moribundo que se destacaba entre las azules cortinas de su mullido lecho. Tal vez su ambicion de familia lo hacia soñar en aquellos momentos con la corona que iba á ganar en Flandes, ó quizás para descanso de su espíritu sonreíale el dios de los amores con recuerdos de alguna halagüeña ilusion. ¡Cuán ageno debia estar del peligro que le amenazaba!

[illegible]

—El consejo de Estado,—respondió el duque.

Entonces el príncipe dió un rugido de cólera, arrojóse del lecho, y lanzándose furiosamente sobre el capitan, para recobrar sus armas, exclamó:

—¡Vive el cielo, que habeis de pagar cara vuestra osadía!

—¡Deteneos, señor!—dijo Ruy Gomez.

—¡Aparta, miserable, asesino!—prosiguió don Cárlos.

—¡Sosegaos!

—¡Villanos, atrás!—volvió á gritar el príncipe atropellando al de Eboli [illegible]

En aquel momento se presentó Felipe II y clavó en su hijo una mirada de tan fascinadora severidad, que lo dejó parado.

—Sosegaos,—dijo con el tranquilo pero imponente acento que lo caracterizaba.

—¿Qué me quiere vuestra majestad?—repuso el príncipe.

—Ahora lo sabreis,—repuso el monarca.

Y haciendo que entrasen los de la servidumbre, mandó asegurar las ventanas y las puertas, y sacar de la habitacion cuantos muebles y objetos hubieran podido servir al príncipe para atentar contra su vida.

Los criados obedecieron, llevándose hasta los morillos de la chimenea.

La cólera hacia temblar á don Cárlos como si fuese presa de una convulsion. Sus centellantes ojos dirigian á su padre miradas del ódio (más reconcentrado.

Felipe II parecia sereno, pero su corazon palpitaba con extremada violencia.

Cuando los criados concluyeron su operacion, dijo el rey al duque de Féria:

—Quedais encargado del príncipe: cuidadlo bien.

Y dirigiéndose á los de la servidumbre, añadió: [illegible]